

POR UNA DEMOCRACIA POPULAR



**ENRIQUE LISTER
INFORME POLITICO
X CONGRESO
PARTIDO COMUNISTA
OBRERO ESPAÑOL
1978**

1650

Archivo Histórico

250.474

**POR
UNA
DEMOCRACIA
POPULAR**



Edita:
PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL
Embajadores, 61. Madrid-5

Imprime: L. Izquierdo
P.º Olivos, 101. Madrid-11

Depósito legal: M.: 3149 - 1978

POR UNA DEMOCRACIA POPULAR



ENRIQUE LISTER INFORME POLITICO X CONGRESO PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL 1978

Archivo Histórico



Queridos camaradas:

Por encargo del Comité Central de nuestro Partido, cumplesme presentar el informe general de este X Congreso; pero antes de pasar a tratar los asuntos que aquí nos reúne, me corresponde también a mí, en nombre suyo, saludar fraternalmente a los delegados de las organizaciones del PCOE, llegados a la capital desde los más diversos puntos del país; vaya igualmente el saludo cordial a los delegados de las organizaciones radicadas en el extranjero, a donde les condujo, a unos, la lucha por el pan y, a otros, de Europa y América, los avatares de la guerra española. A todos los delegados, así como a los invitados al presente foro comunista, les doy la bienvenida, les reitero los sentimientos de amistad y camaradería expresados en los abrazos que acabamos de darnos y os exhorto a tomar una parte activa en las labores del Congreso.

El IV Pleno del Comité Central, habido en mayo de 1976, acordó —como recordaréis— convocar un Congreso Ordinario del Partido y elaborar un proyecto de tesis, de todos conocido, para que constituyera la base de la reforma de nuestro programa político. El Congreso ha ido posponiéndose debido a diferentes causas: la principal de ellas ha sido el deseo profundamente sentido por todo el partido de celebrar en Madrid el primer Congreso legal, lo más representativo y numeroso posible, que mostrara el verdadero rostro del Partido Comunista Obrero Español, libre de las deformaciones de nuestros detractores para desfigurarle ante la opinión pública de nuestro país.

Convendréis con nosotros que han sido razones de peso para haber retrasado el Congreso.

I. EL PCOE, VANGUARDIA DE LA CLASE OBRERA

1. Las razones de un Congreso.

Quizás, camaradas, el primer interrogante que surge entre vosotros al reunirnos aquí en el de por qué DECIMO CONGRESO.

Deseamos reiterar una vez más que el PCOE no es producto de una escisión ni resultado de una actividad fraccional en el seno de otro Partido. El PCOE nació como una necesidad, que calificamos de histórica, para cumplir una misión bien concreta, la de ayudar a la clase obrera española a llevar el fin el actual proceso democrático y a transformar la sociedad española en una sociedad socialista.

El PCOE salió a la palestra política para ocupar el vacío dejado en el movimiento obrero revolucionario de nuestro país por el viejo «partido comunista», que la desviación oportunista-revisionista de Carrillo ha convertido en un partido de corte socialdemócrata.

El PCOE es, pues, la continuidad del partido comunista, desprendido en los años 20 del partido socialista, el cual había emprendido en la teoría y la práctica el camino del reformismo. Por eso consideramos cronológicamente como NOVENO el Congreso Extraordinario de junio de 1973, y como DECIMO, el Congreso Ordinario que celebramos. Confiamos en que sancionaréis esta decisión nuestra.

2. El desprestigio de la agrupación carrillista.

Si tomamos el nombre de Partido Comunista Obrero Español en el IX Congreso, una de las denominaciones que adoptó en los primeros tiempos el «partido comunista», se debe, como es sabido, a que el contenido del partido —sus fundamentos ideológicos y teóricos— falseados por Carrillo, entró en abierta contradicción con el nombre de «comunista», que expresa el ideal supremo de la clase obrera, el objetivo de su lucha, la construcción del comunismo. Debido a ello, hoy en España, la denominación de «partido comunista» no goza ya de la autoridad y prestigio que tenía antes entre las masas trabajadoras. El obrero, el campesino, el empleado, el profesional y el estudiante han podido comprobar que la política del «partido comunista» dirigido por Carrillo, no defiende sus intereses, no expresa sus inquietudes, no le ofrece soluciones positivas a los problemas sociales que les acosan cada día ni les orienta en la lucha contra la explotación capitalista.

3. No hemos renunciado al leninismo.

Han transcurrido cuatro años y medio desde que celebramos el último Congreso. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos del Partido, venimos a dar cuenta de la gestión del Comité Central, el órgano superior entre Congreso y Congreso y, por tanto, también de la labor del Comité Ejecutivo como órgano operativo entre las reuniones plenarias del Comité Central.

En la andadura del Partido Comunista Obrero Español durante estos años se han interpuesto muchos escollos, que éste ha tenido que ir sorteando tanto en el ámbito nacional como en el internacional. No queremos afirmar con ello que ya hemos vencido todas las dificultades en nuestro avance. Quedan todavía muchas y no pequeñas. Mas los tiempos peores son ya patrimonio del pasado, aunque ese pasado sea muy reciente.

Rememorando a Lenin —pues no hemos renunciado, ni mucho menos, al leninismo—, podemos proclamar hoy con orgullo que el duro y penoso camino que se abrió ante nosotros cuando rompimos con el oportunismo, lo hemos recorrido llenos de esperanza, convencidos de que nos llevaría a buen puerto; lo hemos hecho casi de un tirón, sin volver la vista atrás, donde quedaban los pusilánimes, vacilantes y faltos de fe, los compañeros de viaje de toda gran empresa que prefieren no arrostrar las vicisitudes de la lucha o refugiarse en los cuarteles de invierno esperando ver de qué lado va a inclinarse la balanza.

Sí, hemos podido salir del pantano del revisionismo fuertemente unidos de la mano, sin escuchar las invitaciones de quienes hundidos en el fango nos llamaban a no separarnos de ellos y a seguir chapoteando en el lodo en aras de una unidad ficticia, que rechazamos por un principio ético. La unidad no puede estar fundada en el abandono de los principios que son la razón de ser de los comunistas. ¡Allá cada uno con su responsabilidad! Nosotros seguiremos, como dice La Internacional, el «camino redentor» y no nos apartaremos de él por nada del mundo.

Durante nuestro camino han querido apuñalarnos por la espalda, nos han dado por muertos en varias ocasiones; pero vano intento; como el ave Fénix hemos resurgido una y otra vez. Ante su impotencia para destruirnos, nuestros adversarios han pretendido, a semejanza de nuevos inquisidores, incluso hasta quemar en la hoguera nuestra propia imagen —ya que no podían quemarnos de verdad— como a Miguel Servet, que retrata tan afortunadamente Alfonso Sastre en su obra «La sangre y la Ceniza».

Pero aquí estamos, vivitos y coleando, cada día más lozanos, más numerosos, con superior empuje, con mayor autoridad. Evidentemente hemos tenido más suerte que el célebre médico y humanista español.

El IX Congreso (Extraordinario) de junio de 1973 tuvo importancia capital para la reconstrucción del partido. Aprobó el Programa y los Estatutos del PCOE.

Toda su actividad durante los cuatro años y medio transcurridos, ha tenido como norte los postulados de nuestro Programa político, que en muchos de sus aspectos continúa teniendo plena vigencia.

4. Las relaciones con el movimiento comunista internacional.

Guiados por esos postulados, los análisis, predicciones y orientaciones del partido se han visto corroborados por la realidad diaria. Y si la estrategia política del PCOE no ha podido calar todavía profundo en la conciencia de las masas trabajadoras, se debe a los limitados medios de que dispone nuestro partido, en período de reconstrucción, y a las desfavorables condiciones que se le han creado en el movimiento comunista internacional para su desarrollo y despliegue de su propaganda.

Era lógico que la acertada estrategia política del PCOE no tuviera eco en la prensa burguesa; pero es de lamentar que no lo haya tenido tampoco en los órganos informativos y los medios

de comunicación de los partidos comunistas de los países capitalistas y socialistas, en los que, en cuanto a España se refiere, han estado, de una u otra manera, monopolizados por la política oportunista carrillista, salvo raras excepciones. Los episódicos artículos aparecidos en algunas revistas comunistas no modifican este aserto.

Aunque —como digo— la política del PCOE ha sido silenciada en los órganos informativos de los partidos comunistas, es indudable que ésta se ha ido abriendo paso entre la clase obrera y el pueblo en general, representando una gran aportación a la defensa de los principios del socialismo científico, de las ideas inmortales de la Gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia y de las ricas experiencias del socialismo real en la URSS y otros países socialistas, frente a la desnaturalización del marxismo-leninismo y los ataques abiertos contra esos países, el internacionalismo proletario y el centralismo democrático por parte del «carrillismo».

El Comité Central no se ha dejado influir por quienes no veían salida a la situación del PCOE, si no acudían inmediatamente en su ayuda los partidos comunistas de los Estados socialistas.

Su línea de conducta ha sido inflexible: sin «oficialidad» en el movimiento comunista, sin respaldo de ninguna clase, sin la menor ayuda, seguir adelante basándonos exclusivamente en nuestras propias fuerzas y reducidos medios, apoyándonos en la simpatía y solidaridad de amplios sectores de la clase obrera y masas populares, y sin dejarse amilanar por nada ni por nadie.

Esta conducta ha sido acertada. Y si no contemplad, el panorama que ofrece la sala del Congreso o mirad el mapa de España, donde se multiplican las refulgentes estrellas rojas de nuestras organizaciones primarias, locales, provinciales y regionales.

No cremos útil gastar nuestro precioso tiempo en vaticinios y pronósticos de si tal o cual partido va a reconocernos o si el movimiento comunista internacional concederá o no la «oficialidad» y su respaldo al PCOE. Y aconsejamos a nuestros camaradas que no lo pierdan tampoco en semejantes discusiones bizantinas y dediquen todas sus energías a desarrollar el partido.

Siempre hemos creído que el reconocimiento oficial de un partido por otro es cuestión de fuero interno; pero consideramos que entra de lleno en la solidaridad proletaria internacional auspiciar a un partido hermano en ideología, a un partido revolucionario, a un partido marxista-leninista.

Las buenas palabras de que cuando seamos un partido fuerte y poderoso gozaremos del movimiento comunista, no las podemos tomar en consideración. ¿Acaso no es ahora cuando necesitamos la ayuda, y no mañana?

Y si hablamos de «respaldos» y de «ayuda» se debe a que es «vox populi» que no existe en el abanico de fuerzas políticas españolas ningún partido, a excepción del nuestro, que no las reciba, ya sean de derechas, de centro o de izquierda.

De todo ello se deduce, pues, que debemos proseguir nuestro camino sin vacilaciones, convencidos de que la brújula del PCOE marca derroteros que presagian éxitos no lejanos en nuestra justa y noble lucha.

5. Reconocer los defectos, señal de fortaleza.

Al destacar los aspectos positivos de la actividad del Comité Central durante el período que examinamos, debemos reconocer que no ha estado exenta de defectos y deficiencias. Reconocerlos es señal de fortaleza y no de debilidad. La crítica y autocrítica constructiva son instrumentos que permiten perfilar mejor nuestra política, perfeccionar las soluciones que ofrecemos y, en fin de cuentas, mejorar toda nuestra actividad práctica, lo que puede redundar únicamente en beneficio de nuestra causa y de nuestro partido.

El Comité Central en su conjunto, y cada uno de sus miembros por separado, no han reaccionado siempre con la rapidez precisa ante los acontecimientos políticos y sociales y ante problemas de orden interno. No han sentido siempre su responsabilidad de dirigentes y se han dejado absorber por toda una serie de tareas prácticas que podían ser cumplidas perfectamente por otros militantes.

Al igual que la sociedad está basada en la división del trabajo, el partido está basado también en la división de funciones, de actividades y misiones. Ni los miembros del Comité Central deben sustituir a los miembros de los comités locales, provinciales y regionales, ni los miembros de estos últimos comités pueden requerir a los miembros del Comité Central que cumplan tareas que son de su propia incumbencia.

Y esto no quiere decir que haya de fragmentarse el partido en compartimentos estancos sino, al contrario, éste debe ser un conjunto armónico, una combinación de actividades en los más diversos campos, bajo una dirección única, que corresponde entre Congreso y Congreso al Comité Central y a su Comité Ejecutivo. En una palabra, en el nuevo período que inicia este X Congreso debe reforzarse el papel dirigente del Comité Central, que significa iniciativa, firmeza y, a la vez, flexibilidad, ayuda política y control del cumplimiento de la línea general del partido a todos los niveles.

De otra parte, el Comité Central ha de esforzarse en elevar su capacidad teórico-política y organizativa para desarrollar esa línea y adaptarla a las diversas situaciones.

Como órgano dirigente, el Comité Central debe prestar mayor atención a su propia organización y a la de todos los demás escalones del partido. No nos cansaremos de repetir: nos hace falta más organización; precisamos pasar de los métodos artesanos de dirección a métodos científicos de dirección, acordes con la legalidad en la que nos encontramos. De ahora en adelante habrá que exigir mucho más de cada miembro de este organismo de dirección.

Por otra parte, el Comité Central tiene el deber de facilitar la participación de todo el partido en la elaboración y perfeccionamiento de nuestra política, en la mejora del trabajo cotidiano y de nuestra propaganda y organización.

No cabe duda que el nuevo Comité Central que elegirá este Congreso hará los mayores esfuerzos para estar a la altura de las circunstancias.

Estamos seguros de que en su intervenciones los representantes de las distintas organizaciones del partido harán hincapié en las experiencias positivas que han acumulado para hacerlas patrimonio de todo el partido y se detendrán, a la vez, a analizar sus fallas y deficiencias para corregirlas y ser tenidas en cuenta por todos.

II. LA SITUACION ESPAÑOLA ACTUAL

1. La crisis que atraviesa el país.

Se reúne el X Congreso en una situación política, social y económica harto complicada.

El examen de esa situación es indispensable para elaborar una estrategia y una táctica del partido que sean capaces de influir en la realidad española y de dirigir la lucha obrera y popular por el desarrollo de una democracia apuntada hacia el socialismo.

Podemos caracterizar la actual situación como un período de tránsito de una dictadura fascista a un régimen democrático, en el que se mantiene restos de franquismo muy arraigados, sobre todo en el aparato del Estado, sin que el poder económico real haya cambiado de manos.

Aunque estamos convencidos de que el proceso democrático es irreversible, no podemos ignorar por menos que la democracia es aún poco sólida, frágil, inestable, expuesta a los vaivenes y peligros en el proceloso mar de una sociedad en ebullición como la española.

Esta situación política se configura en el marco de una grave crisis económica, que si bien tiene conexiones estrechas con la crisis que atraviesa el mundo capitalista, sus causas principales son de orden interno.

Los aspectos político y económico de la actual situación se entrelazan con un estado de gran conflictividad social, en el que

los trabajadores exigen la aceleración del proceso democrático y la adopción de medidas efectivas para mejorar sus condiciones de vida, deterioradas por la crisis y el sabotaje de la reacción.

En la lucha por la dirección del período de tránsito de la dictadura a la democracia entraron en liza dos fuerzas políticas: la derecha y la izquierda.

En esta disputa se impuso —como es evidente— la derecha. Bajo la presión del movimiento popular y agotado el franquismo sin posibilidad de recomposición, a la derecha no le quedaba otra salida que su recomposición y el restablecimiento, a regañadientes, una tras otra, de las más elementales libertades democráticas.

Sin embargo, el hecho de que el período de este tránsito se encontrara bajo la dirección de mandatarios de la gran burguesía ha tenido, tiene y tendrá, consecuencias muy negativas y condiciona todo el progreso de democratización económica del país, como vemos con el proyecto de Constitución, los Pactos de la Moncloa, la autonomía de las nacionalidades y regiones, los problemas de la cultura y otros.

No vamos a entrar ahora a discutir si fue posible o no que la izquierda tomara en sus manos la dirección del período de tránsito hacia la democracia o enfrascarnos en esa polémica baladí de reforma o ruptura. Ello requeriría más espacio del que disponemos en este informe.

Ahora bien, sí puede afirmarse hoy, sin temor a incurrir en error, que la política pactista y de compromiso practicada desde el primer momento por el partido carrillista ha facilitado, a fin de cuentas, que se impusiera la solución de derecha. Y de ahí la responsabilidad que ha contraído con los trabajadores.

Todos los esfuerzos del partido carrillista han estado encaminados a buscar un pacto político-social con la gran burguesía, dejando el campo libre a ésta para que pudiera afianzarse en el poder.

Así, pues, nos encontramos con un Gobierno compuesto por mandatarios de la gran burguesía española, que dispone del poder económico real en el país y que se ha beneficiado directamente del franquismo durante las últimas cuatro décadas.

Una radiografía de los ministros de la UCD nos mostraría con nitidez cómo cada uno de ellos está unido por un mismo cordón umbilical a las oligarquías financiera e industrial española y extranjera.

¿Era, acaso, factible con esa actitud y política imprimir en el período de tránsito un profundo cambio democrático a las estructuras políticas y económicas del país? Vamos a dejar sin

respuesta la pregunta para no entrar en el terreno de las abstracciones.

¿Cuál debía haber sido, pues, la actitud de un partido revolucionario? Aunque pedir eso del partido carrillista habría sido lo mismo que pedir peras a un olmo. En nuestra opinión un partido revolucionario habría tenido una actitud firme y clara de propósitos, capaz de agrupar a todos los demás partidos y grupos de izquierda y de movilizar a las grandes masas populares en torno a un programa democrático, que deslindara bien los campos entre la derecha y la izquierda y denunciase cuáles eran las verdaderas intenciones de los mandatarios de la gran burguesía.

Por el contrario, con sus posiciones ambiguas, el partido carrillista ha sembrado el confucionismo, no ha ayudado a los trabajadores a que conocieran la verdadera faz de la coalición de derecha titulada «Unión de Centro Democrático», que por muy civilizada que sea, en derecha se queda.

Resultado de todo ello fueron las elecciones parlamentarias del 15 de junio del año pasado, que dieron la mayoría a la UCD, permitiendo así el afianzamiento en el poder a la derecha española.

El partido carrillista ha estado dominado por el dilema «dictadura o democracia», cuando el verdadero dilema que se presentaba era qué «modelo de sociedad» vamos a edificar sobre las ruinas del franquismo, qué clase de Estado vamos a levantar. ¿Un «modelo de sociedad» del tipo de las existencias en la Europa capitalista? ¿Un Estado al servicio de los intereses de los monopolios nacionales y supranacionales? o ¿Un «modelo de sociedad» democrática y popular y un Estado al servicio de los intereses de los trabajadores?

El partido carrillista ha estado mediatizado y ha tratado de mediatizar al pueblo con el «coco» de las Fuerzas Armadas, con el peligro de un golpe militar, con la posibilidad de un paso atrás hacia la dictadura, cuando el mejor modo y más eficaz de contrarrestar ese peligro es la movilización de las masas populares, concienciarlas de su fuerza y de la posibilidad de imponer sus soluciones democráticas y populares.

El «leit-motiv» del X Congreso del PCOE es presentar ante los trabajadores y ante toda la opinión pública una alternativa de «modelo de sociedad democrática» y de «Estado popular» al «modelo de sociedad» y de «Estado» que pretenden instaurar las oligarquías españolas, con el visto bueno del capital monopolista internacional.

El X Congreso de nuestro partido invita a todos los partidos y grupos de la izquierda extraparlamentaria a examinar conjun-

tamente la alternativa de «modelo de sociedad» y de «Estado» más conveniente para la establecimiento de una auténtica democracia en España.

El X Congreso considera que la coordinación de esfuerzos de la izquierda extraparlamentaria, que no tiene nada que ver con la formación de un nuevo «frente popular», ni con las tristes experiencias de las «coordinadoras», permitirá una lucha eficaz por la modificación del proyecto de Constitución, por la corrección de los Pactos de la Moncloa y por el impulso del proceso de democratización del país.

Tienen la palabra los partidos de la izquierda extraparlamentaria. Nosotros estamos dispuestos a examinar con ustedes la elaboración de una plataforma conjunta de acción política, animados de la mejor voluntad y con espíritu de responsabilidad.

Estamos convencidos de que la coordinación de actividades de las fuerzas de izquierda extraparlamentaria tendría repercusiones muy favorables, podría crear las condiciones para que su voz se dejara sentir bien alto en las próximas elecciones municipales y se materializara en muchas ciudades y pueblos de España, lo que constituirá una sólida base para ulteriores avances de la democracia.

La alternativa de «modelo de sociedad» y de «Estado» que somete más adelante el Comité Central a vuestra consideración exige primero el examen detallado de grandes problemas.

2. El proyecto de Constitución no responde a los intereses populares.

De una somera lectura del Proyecto de Constitución se desprende que es francamente de hechura burguesa, apto para el «modelo de sociedad» y de «Estado» que el gran capital español pretende edificar en nuestro país, para salvaguardar los intereses de clase de esa oligarquía, garantizar su propiedad privada sobre los instrumentos y medios de producción y mantener a todo trance la explotación capitalista, con vestimenta pseudo-democrática.

Esa futura Constitución es burguesa, de corte occidentalista, y no puede ser la nuestra, la de los trabajadores españoles.

Naturalmente que de la derecha española no se podía esperar otra cosa, aunque en la elaboración del texto constitucional hayan participado representantes de partidos de izquierda. Es, pues, un retroceso, a nuestro juicio, respecto a la Constitución de la Segunda República.

El proyecto se asemeja más a un programa, a un decálogo de propósitos, que a una Constitución. Un programa formula lo que todavía no existe, lo que hay que alcanzar en el porvenir; es decir, se refiere al futuro; en tanto que una Constitución es todo lo contrario; debe tratar de lo que existe ya, de lo que se ha alcanzado, o sea, del presente. Sin hacer una incursión por el campo del Derecho, éste es el reflejo de una realidad determinada y no al contrario.

Por eso, cuando en declaraciones públicas y artículos se dice que la Constitución ha de establecer normas de convivencia entre los españoles, esas declaraciones nos resultan anacrónicas.

Los derechos que reconoce el proyecto de texto constitucional son unilaterales; un sector muy reducido de españoles goza ya de esos derechos, mientras que para la inmensa mayoría son derechos en el papel, derechos a alcanzar. De ahí que la deseada convivencia entre españoles parta de un supuesto falso; no existe una igualdad de derechos entre los españoles. Unos son efectivos, otros, ficticios.

Así, pues, el proyecto de Constitución no va más allá de un reconocimiento formal de los derechos de la inmensa mayoría de los españoles, sin que se establezcan las condiciones, las posibilidades y los medios para su ejercicio. Se habla de la igualdad de los ciudadanos, pero, ¿qué igualdad puede haber en una sociedad capitalista como la española entre los que poseen la tierra, las fábricas, las fuentes de energía, los transportes, etc., etcétera, en suma, los instrumentos y los medios de producción, y los obreros, los campesinos, los empleados, los intelectuales y otros profesionales que no tienen más que sus brazos y su inteligencia? Los primeros son explotadores, y los segundos, explotados. Unos tienen, en mayor o menor medida, el presente y el mañana asegurado, mientras los otros no poseen más que la inseguridad tanto del presente como del mañana. Repetimos, ese proyecto clásico de Constitución burguesa no es nuestra Constitución, la Constitución de los trabajadores, de la inmensa mayoría de los españoles.

Por ejemplo, el artículo 30 del proyecto de Constitución dice: «Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar. Se reconoce el derecho a la libre elección de profesión u oficio y a la promoción personal a través del trabajo.

«Los trabajadores tienen derecho a una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades de su vida personal y familiar. En ningún caso podrá hacerse discriminación por razón de sexo.

Para hacer efectivo el derecho reconocido en los párrafos anteriores, la ley regulará un estatuto de los trabajadores.»

Es un sarcasmo hablar hoy del derecho al trabajo, cuando más de un millón de españoles están en paro; cuando según cifras oficiales más de 200.000 jóvenes no han trabajado nunca por falta de colocación; cuando millares de muchachos y muchachas, al terminar sus estudios en centros docentes, escuelas de peritaje o superiores, no pueden aplicar sus conocimientos, ejercer sus carreras, a las que han dedicado años de esfuerzo, han puesto ilusiones en ellas y, al terminarlas, se ven obligados a aceptar, en el mejor de los casos, ocupaciones que nada tienen que ver con su profesión ni con sus gustos y aspiraciones.

En el artículo 28 se reconoce «el derecho a la educación» y se declara que «la enseñanza básica es obligatoria y gratuita».

Este derecho choca brutalmente con la realidad española en la que decenas de millares de niños carecen actualmente de escuelas; en la que un número ínfimo de hijos de trabajadores tienen acceso a la enseñanza superior e incluso a la enseñanza media; en la que las familias modestas necesitan en seguida la aportación de salarios o sueldos de sus miembros para cubrir agujeros en su presupuesto; en la que los padres hacen verdaderos milagros para poder dar estudios a los hijos.

¿Dónde están las garantías para el ejercicio de esos derechos elementales e inalienables del individuo? No existen prácticamente, o si existen es sólo en medida muy reducida.

Sin ofender a los maestros de las escuelas públicas, que merecen toda nuestra admiración, la realidad hoy es que una gran parte de los padres se ven obligados a enviar a sus hijos a colegios privados, cuyos costes no están al alcance de sus bolsillos, si es que quieren darles una enseñanza aceptable.

El Estado no ha resuelto aún y, por lo visto, no se propone tampoco establecer en España una enseñanza obligatoria y gratuita de un determinado nivel, como existe en otros países, por ejemplo, en Francia, sin ir más lejos. Y no hablemos de la enseñanza superior.

En el artículo 36 «se reconoce el derecho a la protección de la salud» y más adelante se dice que «los poderes públicos fomentan la educación física y el deporte, facilitan la adecuada utilización del ocio».

No hace falta extenderse mucho para comprender cuán lejos estamos hoy en España para el ejercicio de todos esos derechos, en especial el de la salud, pese a la Seguridad Social, de la que hablaremos más adelante.

En cuanto a la educación física y el deporte, bastaría repasar todo lo que se ha hablado durante las últimas semanas sobre la tan cacareada Asamblea del Deporte, poniendo al desnudo el estado actual de la educación física y de las pocas y deficientes

instalaciones deportivas. El joven y el adulto en masa carecen de posibilidades para hacer deporte.

Y no digamos respecto al descanso. El problema de la vivienda es acuciante para una gran parte de los españoles; la necesidad de zonas verdes, sobre todo, en las grandes ciudades, es pavorosa; en cuanto al descanso propiamente dicho, ¿dónde están los medios para ejercer ese derecho? ¿En la Costa del Sol, en la Costa Brava, en nuestras montañas?

Los artículos que se refieren a las libertades democráticas del individuo, que las masas han ido reconquistando en los últimos cuarenta años, están llenas de reservas y restricciones, que en muchos casos quedan minimizados. Por todo el texto se observa una obsesión manifiesta de consolidar el «orden social establecido» y de preservar a toda costa el régimen socioeconómico capitalista en su integridad.

El proyecto de texto constitucional se cuida mucho de la salvaguarda de la propiedad privada y proclama el deber de todos los españoles de contribuir a levantar las cargas públicas.

El PCOE no se propone abolir la propiedad privada, pero sí aboga por la limitación, primero, de la propiedad privada del capital monopolista y por su supresión, después. La propiedad privada del capital monopolista viola constantemente, a través de los más diversos caminos, el derecho de propiedad del océano, de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad y el campo y de otros sectores de la sociedad.

Por eso, cuando se proclama la igualdad de los españoles, la propiedad privada de un amplísimo sector de la sociedad española queda al albedrío del capital monopolista, que hace de ella mangas y capirotos. Y lo mismo puede decirse en cuanto a las cargas públicas, que no son repartidas de una manera equitativa entre los ciudadanos. Los que pagan son siempre los mismos: los trabajadores y la pequeña y mediana empresa. Los grandes capitalistas encuentran siempre los recovecos por donde zafarse de esas cargas.

No nos permite el presente informe hacer un examen exhaustivo del proyecto de Constitución, pues lo hemos conocido «in extremis». Pero, resumiendo, podemos asegurar, ya de antemano, que el «modelo de sociedad» y de Estado democrático occidentalistas que pretende edificar la derecha en España, con la colaboración, más o menos manifiesta, de los partidos parlamentarios de la izquierda, no puede garantizar el ejercicio de los derechos que se proclaman en el proyecto de Constitución.

Para que la nueva Constitución pueda reflejar una realidad capaz de asegurar el ejercicio pleno de los derechos cívicos y libertades democráticas de los españoles, es necesario la reali-

zación de hondas reformas y cambios estructurales en la sociedad española. Sin esas reformas y esos cambios, una gran parte de los derechos y libertades no pueden ser ejercidos, quedan en el papel.

3. Por una República Democrática y Popular.

Hemos de insistir una vez más que el PCOE se pronuncia por una *opción republicana*, bajo la forma de República Democrática que en su desarrollo adquiera carácter popular. Este régimen, en opinión nuestra, puede facilitar en mejores condiciones y sin grandes convulsiones la solución de los graves problemas que aquejan a la sociedad española.

Declaramos asimismo que deseamos ver proclamada en el texto constitucional la abolición de la pena de muerte.

Al hacer observaciones críticas al carácter y contenido del proyecto de Constitución, comprenderéis que no se nos pasa por la mente redactar una Constitución socialista, cuando las tareas democráticas no han sido cumplidas aún. Un marxista, un leninista, cometería el mayor de los errores si hiciera abstracción de la realidad que le circunda. Dar saltos en el vacío es muy peligroso.

4. El Pacto de la Moncloa, un engaño a los trabajadores.

Los llamados *Pactos de la Moncloa*, discutidos y concluidos del 8 al 21 de octubre del año último entre el Gobierno y los partidos con representación parlamentaria, han sido denunciados en una Declaración de nuestro Comité Ejecutivo como un «Pacto Social» suscrito con la aquiescencia de las más importantes centrales sindicales y a espaldas de los trabajadores.

Se ha vertido y se está vertiendo mucha tinta para embellecer los Pactos de la Moncloa. Entre otras cosas, se dice que «es un hecho político singular en nuestra historia y casi único en el mundo», «un esfuerzo común a base del más auténtico patriotismo», «la premisa para la consolidación de la democracia y el paso de una situación económica de crisis a una prosperidad» y otras cosas por el estilo. Incluso Marcelino Camacho, dirigente máximo de Comisiones Obreras, ha calificado de «históricos» esos acuerdos.

Por el Gobierno se han resumido afirmando que las líneas maestras de los Pactos de la Moncloa son contener la inflación,

paliar el paro y hacer más equitativa la distribución de la renta nacional.

Pero, ¿qué son en realidad los Pactos de la Moncloa? Los Pactos de la Moncloa son un programa de estabilización con medidas antiinflacionistas y de «austeridad» para combatir la crisis económica y recuperar por parte del gran capital español y foráneo las antiguas y elevadas cotas de beneficio, en base a disminuir el poder adquisitivo de las masas trabajadoras y populares o, por lo menos, a impedir su aumento a tenor del alza galopante de los precios.

Como señala nuestra citada Declaración del Comité Ejecutivo, lo único que precisa taxativamente el paquete de medidas económicas de la Moncloa es la limitación del aumento de los salarios y sueldos y el eventual incremento del paro, que los trabajadores ya están experimentando. Todo lo demás son propósitos y aspiraciones.

Incluso si nos fijamos en la redacción de los textos de la Moncloa, veremos que cuando se trata de la «política de rentas» se utiliza el presente, mientras que en los demás apartados se emplea el futuro.

Así, por ejemplo, se dice cuando se habla de la llamada «Política de rentas»: «Crecimiento de la masa salarial bruta en cada empresa pública o privada —incluidas las cargas de la Seguridad Social que procedan— hasta un 20 por 100 durante 1978, de forma que computando los aumentos por antigüedad y ascensos, se llegue a un incremento total del 22 por 100». Y en cuanto a lo que restará hasta finales de 1977, la masa salarial no podría exceder a la equivalencia del 25 por 100 en promedio respecto al año anterior.»

¿Por qué el 20 por 100 de crecimiento? La explicación más lógica es que se supone que los precios subirán sólo en el mismo porcentaje. De no ocurrir así, es de prever ajustes salariales en relación con el alza de los precios al consumo por encima de la citada proporción.

Se ha planteado la cuestión de si esa solución tendría carácter retroactivo, problema que no parece haberse considerado en los Pactos de la Moncloa. Desde un punto de vista técnico, los acuerdos de la Moncloa no podrían tener viabilidad alguna si no se impusiera la retroactividad, ya que los precios subirían, entonces, en mayor proporción de la establecida, lo que impondrá reajustes en los salarios y el fracaso de todas las previsiones.

Y a todo esto dan su acuerdo y estampan su firma bajo los Pactos de la Moncloa los partidos de izquierda con representación parlamentaria y de una manera más o menos velada, las

principales centrales sindicales, cuando el índice oficial de precios al consumo en el conjunto nacional representaba un aumento en octubre de 1977 del 27,80 comparado con octubre de 1976 y desde la perspectiva para diciembre de 1977 del 28,88 respecto al mismo mes de 1976.

Para darse una idea de la gravedad de ese aumento anual de los precios de cerca del 30 por 100, baste decir que, según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.), el promedio de los países industriales que constituyen aquella entidad apenas llega al 10 por 100.

En el mismo apartado «Política de rentas» de los Pactos de la Moncloa se señala que «autorizará, en su caso, la reducción de las plantillas hasta en un 5 por 100 de sus efectivos en aquellas empresas en que se superen los niveles salariales antes indicados y siempre que ello sea consecuencia de las demandas sindicales».

Esta autorización se concede cuando en el país existe cerca del millón de parados, o sea, un 7 por 100 de la fuerza de trabajo, con la particularidad de que una buena parte de esa cantidad está representada por jóvenes que acaban de acceder a la edad de trabajo. De otro lado, quizás, esté próxima al 20 por 100 la de los desocupados desde hace más de un año.

Tratar de eliminar el paro simplemente gastando sumas adicionales importantes, crea trabajo allí donde se gastan, pero lo disminuye —a causa de la mayor inflación que se engendra— en las demás actividades, por lo que el resultado neto es desfavorable.

Existe, pues, una conexión interna entre la inflación y el alza de los precios, entre la inflación y el empleo, entre la inflación y el reparto de la renta nacional. Son problemas que están unidos y no pueden abordarse separadamente.

Explicar que la inflación es consecuencia directa del aumento de los salarios es un truco de los capitalistas y sus gobiernos, que ya denunció en su tiempo Carlos Marx esgrimiendo la teoría del valor.

Marx mostró inequívocamente que el crecimiento del salario lleva a una redistribución del valor entre el capitalista y el obrero, o sea, a un incremento de la parte correspondiente al obrero y a una disminución de la parte del capitalista.

De ahí que la inflación no sea resultante del incremento de los salarios, sino consecuencia de la depreciación del dinero al acrecentarse la masa monetaria. Pues si el crecimiento de la masa monetaria compensa el aumento del producto nacional bruto, no hay inflación. En definitiva, eso es lo que determina, en general, el valor real del dinero.

No es casual a este respecto que los Pactos de la Moncloa perfilen una política monetaria tendente a limitar el crecimiento de las «disponibilidades líquidas» (la suma del dinero estatal en circulación, más los depósitos a la vista y a plazos del sistema bancario y de Cajas de Ahorro) al 17 por 100 en 1978, siendo así que, en años anteriores, su aumento osciló en torno al 23 por 100 anual.

Desde el punto de vista teórico existe una dependencia funcional entre la inflación y el empleo.

En la sociedad burguesa, conforme va acumulándose el capital y creciendo su composición orgánica, disminuye relativamente la demanda de mano de obra, aunque el volumen total del proletariado aumente a medida que se desarrolla el capitalismo. Ya se sabe que la parte variable del capital experimenta con la revolución científico-técnica una disminución relativa en proporción al capital constante.

En suma, una parte de la población obrera queda relativamente sobrante, se ve desalojada de la producción y lanzada a la miseria debido a la acumulación del capital. Ejemplo clásico son los Estados Unidos, cuyo desarrollo ha ido acompañado de una considerable masa de parados.

En España, a las causas que engendran las relaciones de producción en la sociedad burguesa moderna, se unen a las causas internas —como son la desequilibrada estructura de la economía española, la despoblación de la llamada España «subdesarrollada»; las dificultades económicas de los países capitalistas desarrollados de Europa, que excluyen la posibilidad de que éstos puedan absorber hoy el sobrante de mano de obra en España; la influencia de las multinacionales, que han internacionalizado el mercado de la mano de obra y la influencia negativa de esas sociedades para nuestra economía; la falta de competitividad en muchas ramas de nuestra producción, agravada en momentos de crisis mundial, y otros aspectos, sin olvidar el sabotaje clásico de la reacción indígena en períodos y situaciones políticas como las que atravesamos en la hora actual.

Por consiguiente, para acabar con el paro no son sólo necesarias, como medidas de emergencia, la concesión de créditos extraordinarios, sino que es indispensable atacar las causas del desempleo en su propia raíz, con las reformas y cambios de estructura de la actual sociedad.

5. La inflación, un arma de la burguesía.

En cuanto a la distribución de la riqueza, cuya fuente es el trabajo, hemos de recordar que la parte del león se la llevan los

capitalistas por medio de la explotación del hombre por el hombre. Pero también la redistribuyen a través de otros canales, como es la inflación. Esta es hoy en España, como en otros países capitalistas, tanto una cuestión técnica como una lucha por el reparto del llamado «pastel» de la renta.

La inflación lleva a la redistribución de la renta nacional y de la riqueza del país en provecho de la gran burguesía monopolista y a expensas de los trabajadores, de la población de edad avanzada, que tienen ingresos fijos, de la pequeña burguesía y de otros sectores sociales.

La burguesía monopolista elabora su política económica teniendo en cuenta el grado de tolerancia de los trabajadores —principales víctimas de la inflación— y considerando las consecuencias económicas y financieras de la misma, que produce fuerte inestabilidad en la economía nacional.

Así, pues, la estrategia económica del gran capital consiste en obtener una norma más alta de plusvalía mediante el incremento de la productividad del trabajo, por una parte, y, por otra, del alza de los precios, lo que en conjunto acaba con el tiempo por sobrepasar el aumento de los salarios.

Y, por último, las oligarquías se sirven también de los presupuestos del Estado burgués para redistribuir en beneficio propio la renta nacional y la riqueza. Ello da origen al fenómeno actual y generalizado de los déficits presupuestarios que, como es del dominio público, estimulan la inflación aumentando el volumen de la masa monetaria en circulación.

6. La crisis económica, herencia del franquismo.

La crisis económica que sufrimos actualmente no se debe a la democracia, como quiere hacernos creer la extrema derecha, sino principalmente a la herencia de los cuarenta años de dictadura franquista y a la crisis económica, política, social y moral que experimenta el mundo capitalista, cuyo exponente es la crisis de estructura que aqueja al propio capital monopolista.

Los mecanismos de su política económica no pueden contener ya el descenso de la tasa media de ganancia, originando una reducción sensible de las inversiones en todos los países capitalistas.

No somos pesimistas en cuanto al porvenir. Por el contrario, somos optimistas porque estamos seguros de que la clase obrera, y en general todos los trabajadores, acabarán por imponer todas las correcciones indispensables para superar la crisis e iniciar una nueva etapa de progreso y bienestar.

Es claro que los Pactos de la Moncloa son a todas luces inoperantes para dar solución a los graves y complejos problemas que nos plantea la crisis económica. En el mejor de los casos, estos Pactos pueden paliar algunas de las manifestaciones de la crisis, pero no pueden dar solución a las causas que la generan. Para ello se precisan, como no nos cansaremos de repetir, profundos cambios estructurales económicos y políticos.

7. El problema nacional y regional.

Los problemas nacional y regional serán quizás, entre otros, los más litigiosos cuando se inicie la discusión del proyecto de Constitución.

Los marxistas-leninistas siempre hemos hecho distinción entre el problema nacional y el problema regional, y hemos sido y somos partidarios de su solución conscientes de que conducirán al florecimiento de la vida política, económica, social y cultural de cada una de las nacionalidades y regiones hispanas, así como a un mayor aglutinamiento en apretado haz de las distintos pueblos de España.

Son problemas pendientes de resolver que venimos arrastrando a lo largo de nuestra historia moderna por culpa del cerrilismo de las clases dominantes, y que se han agravado en extremo cuando el franquismo ha intentado yugularlos.

Nadie puede tildar de marxista a José Ortega y Gasset, que allá en los años de 1927-1928, en vísperas de la Segunda República, escribía: «Separemos resueltamente la vida pública local de la vida pública nacional. Así lograremos poseer plenamente las dos. Organicemos a España en diez grandes comarcas: Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, País Vasconavarro, Aragón, Cataluña, Levante, Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva. ¡Ahí es nada dónde se podría llegar en historia poniendo bien "en forma" esas diez potencias de hispanidad!». Y más adelante, decía: «La vida local sería regida por una Asamblea comarcana, de carácter legislativo y fiscal, y por un Gobierno de región emanado de aquella (...) La Asamblea comarcana, el Gobierno regional y todas las instituciones ajenas, grandes establecimientos de enseñanza y cultura, organismos financieros, etc., así como la representación local de las funciones exclusivas o compartidas del Poder nacional —Ejército, Comunicaciones, Justicia, Instituciones de cultura, etc.— serían acumulados en una sola ciudad a fin de contribuir a la creación de grandes capitales regionales, urbes potentes y completas, cuyo oficio en la elevación del tipo medio español es imprescindible» y para terminar llamando: «¡Eh, las provincias, de piel!».

Hemos recogido esta extensa cita, no para su aplicación mecánica, puesto que la España de entonces era diferente de la de hoy, en la que se unen problemas viejos y nuevos, sino para resaltar el papel retrógrado, antinacional, antipatriótico de quienes aún, al cabo de los años, quieren oponerse a resolver en nuestro país estos y otros problemas, sin cuya solución no podemos seguir adelante por el camino del progreso.

Sin embargo, los problemas de la autonomía de las nacionalidades y regiones han mostrado con nitidez que cuando se movilizan las masas, éstas acaban por imponer sus reivindicaciones y crear una situación de hecho, que obliga a trancas y barrancas al Gobierno a concederlas y recogerlas en el proyecto de Constitución. A nuestro juicio, ése es el camino para que la clase obrera y todos los trabajadores conquisten sus derechos en la lucha diaria y sean reconocidos en los textos legales fundamentales.

En el programa vigente del PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL se expone, y creo que muy acertadamente, cuál es nuestra posición ante las cuestiones que estamos examinando. En él se señala: «en el problema nacional bajo el capitalismo hay dos aspectos íntimamente ligados, pero distintos: uno, el nacional específico; otro, el clasista».

Hemos de reconocer que estos dos aspectos —el nacional y el clasista— no siempre han sido bien diferenciados, viendo en ese movimiento, por ejemplo, sólo el aspecto nacional del problema. Lo que es erróneo y puede conducir al aislamiento del partido.

Podríamos decir que esa actitud es el reverso de la medalla del oportunismo en el problema nacional, que abandona el internacionalismo proletario y trata de supeditar los intereses de las masas trabajadoras a los de la burguesía nacional.

Naturalmente que el nacionalismo es producto del capitalismo e instrumento de éste para fomentar los antagonismos entre los pueblos de las nacionalidades y regiones hispanas.

Pero ello no debe llevarnos a olvidar que en cada nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático contra la opresión de la burguesía centralista y de la propia burguesía nacional. Por tanto, el PCOE, como partido marxista-leninista, ha de apoyar plenamente ese contenido democrático.

A la vez que apoyamos el contenido democrático del nacionalismo, nuestro partido tiene su propia ideología y su propia política en el terreno de las relaciones nacionales, que es el internacionalismo proletario y que expresa los intereses cardinales del obrero vasco, catalán, gallego, castellano, extremeño, valenciano, andaluz, asturiano, etc., que se identifican plena-

mente como miembros de la clase asalariada y explotada por la burguesía, tanto nacionalista como centralista. De ahí que los nexos nacionales estén siempre subordinados objetivamente a los nexos de clase.

Por último, somos conscientes de que la solución completa del problema nacional no es posible sin la toma del poder político por la clase obrera española y la instauración en nuestro país de un régimen socialista.

El Comité Central propone, pues, al X Congreso la defensa de la total igualdad de derechos de las nacionalidades hispanas, comprendido el derecho a la autodeterminación, así como los derechos autonómicos de las regiones españolas, independientemente de la cantidad de población, como unidades administrativo-territoriales y económico-políticas.

El PCOE abogará, dentro del marco de la legalidad, por que el Estado tenga la forma republicana y federal, en la cual, no nos cabe duda, se aglutinarán las nacionalidades y regiones, dotadas de una amplia autonomía administrativa y de instituciones autónomas legislativas y ejecutivas, constituidas en base al sufragio universal, igual y secreto.

Únicamente la libre unión de todos los pueblos de España puede asegurar la cohesión del Estado republicano federativo español, su solidez y su avance por la ruta del progreso social.

8. Cambiar profundamente las estructuras socio-económicas.

Consideramos que el actual proceso democrático debe ir acompañado de profundos *cambios de las estructuras socioeconómicas*. Sin ellas, el proceso democrático quedará a mitad de camino, carecerá de la solidez necesaria y las instituciones estarán expuestas a los mayores peligros por parte de la reacción.

El PCOE, como partido marxista-leninista, debe tener una comprensión clara de las tareas democráticas y de los objetivos socialistas y una estrategia y táctica adecuadas para su consecución.

Los marxistas-leninistas desplegamos la más consecuente lucha por la democracia política, por las libertades y derechos y participamos de la manera más activa y eficaz posible en toda la vida política española. No concebimos el futuro socialista de nuestro país sin una profunda democratización de la actual sociedad española y sin un combate permanente y decisivo contra cualesquiera tentativas de la reacción de frenar ese proceso, de recortar las libertades y derechos de los trabajadores.

No hacemos secreto de que luchamos por la democracia y por el socialismo. Pero, a la vez, no olvidamos que la *unidad dialéctica de las tareas democráticas y de los objetivos socialistas* no borra las dos etapas en que está dividida, en nuestra opinión, la revolución española, la democrática y la socialista, cada una de las cuales tiene sus correspondientes formas y contenido de poder popular, encargado de dirigir las transformaciones socioeconómicas, políticas, culturales y otras de cada una de las dos etapas. Y cuando hablamos de unidad dialéctica comprendemos que ambas etapas constituyen un proceso ininterrumpido.

La etapa democrática de nuestra revolución —como señala el Programa vigente del PCOE— es, como se sabe, antimonopolista en lo económico y popular, en lo político.

Por consiguiente, las transformaciones democráticas que proponemos han de tener un carácter antimonopolista en el sistema financiero y en los tres sectores de la economía nacional, industria, agricultura y servicios. Y el poder, un carácter democrático y popular, es decir, compuesto por la clase obrera, la más dinámica de nuestra sociedad, y todas las demás fuerzas y capas sociales cuyos intereses son lesionados por el capital monopolista.

El problema central de toda revolución es el problema del poder, problema que escamotean todos los oportunistas y revisionistas de derecha. Por eso, hemos de buscar las vías y formas más idóneas para el acceso al poder de las fuerzas que han de protagonizar los cambios democráticos y antimonopolistas. No se trata, pues, de variar las formas de dominio de las «clases dominantes», sino de apartarlas de ese poder.

Cuando hablamos de «clases dominantes» nos referimos a las oligarquías financiera o industrial y a sus mandatarios políticos, detentadores del poder real económico y político, y no comprendemos en ellas a toda la burguesía en su conjunto.

En la acción por apartar del poder a las «clases dominantes» no es posible absolutizar las vías para la consecución de ese primordial objetivo de toda revolución, pero el instrumento seguro para alcanzarlo es *convertir la lucha de clases en un poderoso movimiento revolucionario de masas*.

Los trabajadores, el pueblo en general y sus partidos de izquierda, están muy interesados en la vía pacífica porque disminuye los «costos» de las transformaciones políticas. Y cuando hablamos de la vía pacífica, recordemos que ésta excluye la guerra civil, pero no la violencia, que acompaña en gradaciones diversas a todo cambio social, puesto que las «clases dominantes» no abandonan voluntariamente el poder.

De ahí que consideremos una incongruencia clasificar a los

partidos políticos en partidarios de la vía pacífica o de la vía armada. La única clasificación posible es entre *revolucionarios* y *oportunistas*, sean estos últimos de derecha o de izquierda. Las formas de la lucha están determinadas, a fin de cuentas, por las condiciones objetivas de cada situación concreta, por el grado de resistencia que opongan las clases dominantes a los cambios socioeconómicos y políticos, por la correlación de fuerzas en presencia en un momento dado.

III. LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA Y POPULAR DEL PCOE

La necesidad de impulsar el actual proceso democrático, de abordar la solución de los principales problemas que plantea la grave crisis económica, el deterioro de las condiciones de vida del pueblo trabajador, y de estimular el progreso social de España, lleva al Partido Comunista Obrero Español —como hemos dicho— a formular una serie de propuestas, que en su conjunto constituyen un *programa de medidas de carácter democrático*.

Este programa de medidas tiene por objeto introducir cambios estructurales socioeconómicos que deben ir plasmándose en la realidad paulatinamente, con la preparación debida a fin de no crear tensiones y agravar la situación perjudicando así la causa de la democracia y, en fin de cuentas, la del socialismo.

1. Reforma Agraria.

Frente a las tibias e inoperantes medidas que se preven en los Pactos de la Moncloa y en el propio texto del proyecto de Constitución, el PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL propone una Reforma Agraria moderna, que tenga como líneas maestras: entregar en propiedad la tierra a quien la trabaja y proporcionar los medios para su explotación.

Ello entrañará, entre otras medidas, la expropiación de la propiedad latifundista absentista, así como de los latifundios improductivos o mal explotados; el desarrollo general de la agri-

cultura y la ganadería en base a la aplicación de técnicas modernas; el fomento de las industrias de transformación de los productos agropecuarios; la construcción de vías de comunicación adecuadas; el mejoramiento general de las condiciones de vida, materiales, sanitarias y culturales de los trabajadores del campo.

El PCOE considera que el Estado debe adoptar un plan de medidas para proteger y estimular la *explotación de tipo familiar* que, junto con la organización de un vasto movimiento de cooperativas agrícolas y de Cajas Rurales, ha de constituir uno de los focos fundamentales de la economía agropecuaria de nuestro país.

La Reforma Agraria defenderá los intereses de los pequeños arrendatarios y aparceros, y facilitará el acceso a la propiedad de la tierra que cultivan. En cuanto a los obreros agrícolas, la Reforma Agraria defenderá también sus intereses mejorando los salarios y las condiciones de trabajo y de vida de todos los ocupados en la agricultura, la ganadería y el sector forestal.

La Reforma Agraria que proponemos no tiene sólo carácter *antilatifundista*, sino también *antimonopolista*, lo que presupone una reordenación del sistema de subvenciones y de comercialización de los productos agropecuarios, para defender a los campesinos frente a los abusos del capital monopolista.

La Reforma Agraria significará igualmente la reestructuración de la agricultura, la elevación del nivel técnico y científico de ésta (es decir, semillas, maquinaria, asesoramiento, etc.) y la aplicación de un amplio plan de regadíos y de mejora de tierras. Todo ello dirigido a satisfacer las necesidades en productos agrícolas del mercado interior, a favorecer a los consumidores y a disminuir la importación de esos productos, mejorando la Balanza Comercial de nuestro país.

La Reforma Agraria es, a nuestro juicio, condición esencial y necesaria para un progreso económico y más armónico de nuestro país, que acorte la distancia que media actualmente entre el desarrollo de la industria y el de la agricultura, que acreciente la renta nacional *per capita* de las provincias atrasadas desde el punto de vista económico, y vaya reduciendo las enormes diferencias interregionales.

De este modo variarán las proporciones de la creación de la riqueza en España en favor de la agricultura, que es del 9 por ciento actualmente, mientras que la industria proporciona el 38 por 100 y los servicios el 53 por 100.

Por último, la Reforma Agraria que proponemos está íntimamente ligada a la lucha por la democracia. Por eso, la Reforma Agraria no es cuestión que atañe exclusivamente a los millones

de trabajadores del campo, sino también a la clase obrera de las ciudades, a los intelectuales, a todos los trabajadores y demócratas. Los cambios de estructuras en el agro constituirán un afianzamiento de la democracia y ayudarán al progreso general del país.

2. Nacionalización democrática.

El PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL propugna la nacionalización democrática en el marco de un auténtico Estado democrático y popular, que vaya liquidando de manera gradual y por etapas el poder económico del capital monopolista mediante la nacionalización de la Banca y de los sectores básicos de la economía nacional.

Las nacionalizaciones son, en el fondo, la devolución a los trabajadores españoles de lo que ellos mismos han creado con su energía e inteligencia; la restitución al país de una parte importante del potencial económico nacional que la burguesía se ha apropiado a través de la especulación y el robo. En suma, son la única posibilidad de aplicar una política económica y social en beneficio de la inmensa mayoría de la población y en provecho del progreso general de España.

En el estudio económico que ha hecho «Cambio 16», titulado «¿Quién manda en España?», se dice a este respecto que la Banca determina el rumbo de la empresa española, bien directamente, o a través de su política crediticia. «(...) Dentro de la propia Banca, los primeros ocho grupos (CENTRAL, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, HISPANO AMERICANO, BILBAO, SANTANDER, VIZCAYA, POPULAR ESPAÑOL y RUMASA)... controlan el 75,33 por 100 de los recursos totales de la Banca. Los casi 30.000 millones de pesetas conseguidos por estos grupos durante el año pasado hablan bien a las claras de su floreciente negocio». Constata asimismo que «(...) intimamente asociados a la Banca, las grandes empresas del país consiguen el 40 por 100 del valor añadido bruto de la industria, mientras que sólo absorben el 15 por 100 de la mano de obra». Y, por último, agrega que «(...) girando alrededor de estas grandes, se encuentran los cientos de miles de pequeñas y medianas empresas que dependen de aquéllas en gran medida, esperando sus pedidos de material auxiliar y estando absolutamente al margen de cualquier política de precios».

Hemos aportado esta cita para demostrar que el problema de la nacionalización democrática no es producto de la mente calenturienta de la dirección del PCOE, sino una realidad viva.

Sin abordarla y resolverla no puede hablarse en serio de hacer frente a la grave situación económica del país y afianzar el régimen democrático.

La nacionalización democrática deberá, a nuestro entender, ir rescatando la parte de la economía nacional enfeudada a las sociedades multinacionales. En este sentido, el Estado democrático y popular ha de dirigir las inversiones extranjeras a impulsar el sistema productivo de bienes y a estimular el desarrollo científico-técnico, a ir acabando con el «neocolonialismo tecnológico» que padece España, y, de este modo, descargar en cierta medida la Balanza de Pagos.

A juicio del PCOE, las llamadas «Empresas Nacionales», los Monopolios Públicos y otras empresas, libres del «control» y la «influencia» de los grupos bancarios e industriales nacionales y foráneos, deberán formar con los bancos y empresas nacionalizados el *sector estatal de la economía española*, lo que permitirá dar los primeros pasos en una verdadera planificación democrática.

La nacionalización democrática entraña asimismo una amplia y directa intervención de los obreros y técnicos de las empresas nacionalizadas en la gestión de éstas, así como la defensa de los derechos de los consumidores de la producción y servicios de esas empresas.

Por último, la nacionalización democrática no atenta a la pequeña y mediana empresa. Con ayuda del crédito selectivo de la banca nacionalizada, éstas podrán hacer frente de verdad al fenómeno de su descapitalización crónica, y desenvolverse sin los ahogos que ahora sufren.

Libres de la mediatización de los monopolios, esas empresas podrán formar agrupaciones, asociaciones, cooperativas de pequeños y medianos industriales y comerciantes —regidas democráticamente por ellos— para defender sus intereses, intercambiar tecnología y materias primas y estudiar las necesidades del consumo y mercado en que ellas intervienen.

Los pequeños y medianos industriales, comerciantes y campesinos nada tienen que temer del programa de nacionalizaciones que propugna el PCOE. Tanto en el período de transformaciones democráticas, como mañana en el de los socialistas, la pequeña propiedad no es incompatible con la gran producción socializada. La actividad de estos pequeños y medianos propietarios se combinará con las diferentes formas de cooperación que ellos mismos irán creando por libre decisión, formas que se insertarán de modo gradual en la economía socialista.

Al hablar de nacionalizaciones democráticas, el PCOE considera una necesidad urgente *poner coto a la especulación con*

el suelo urbano, que ha cobrado proporciones excepcionales y crea graves problemas en las grandes urbes. La nacionalización o municipalización del suelo urbano en ciertos límites permitirá la mejora inmediata de las condiciones de vida de millones de españoles; significará la posibilidad de construir viviendas confortables, establecimientos sanitarios, escolares y de servicios comunitarios, la creación de zonas verdes, parques, campos de deporte, etc.; la urbanización de barriadas, la apertura de nuevas vías de comunicación, y otras obras, combatiendo así importantes aspectos de la contaminación urbana y de la actual crisis ecológica.

3. Planificación democrática.

EL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL considera que el objetivo de la planificación democrática debe ser un crecimiento económico dirigido a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y a asegurar el desarrollo tecnológico y cultural de nuestro país.

Por sus fines económicos, políticos, sociales y culturales, la planificación democrática se diferencia totalmente de la llamada «programación» económica capitalista, tendente a movilizar los recursos nacionales para la expansión continua del capital monopolista y una mayor supeditación de la economía nacional a los intereses de éste.

Los comunistas no hemos negado nunca que la conversión del capitalismo clásico en capitalismo monopolista permite una cierta regulación por parte del Estado burgués, pero afirmamos que esa regulación no puede, ni podrá por sí misma, crear una economía planificada.

Las tentativas de introducir elementos de dirección planificada de ámbito nacional en el proceso de desarrollo económico han tropezado con la barrera infranqueable de la propiedad del capital monopolista. El régimen hoy dominante del capitalismo monopolista de Estado no ha podido aplicar la planificación ni conseguir la proporcionalidad para estabilizar, aunque fuera parcialmente, el desarrollo económico de los países capitalistas, ni evitar las crisis económicas. La organización en el marco de los monopolios no puede acabar con la anarquía en la producción, la distribución y el consumo a escala de toda la sociedad.

Basada fundamentalmente en el sector estatal de la economía, la planificación democrática es pieza fundamental para la movilización de recursos, obtención de medios económicos y reorientación de las inversiones, dirigidas al relanzamiento de

la economía, al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los españoles.

La planificación democrática abordará grandes problemas como la disminución de los desequilibrios de la economía nacional, la ordenación racional de las industrias, la reducción de las acusadas diferencias entre las regiones, la protección y la ayuda al desenvolvimiento de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad y del campo, impulsando así el fomento de la sociedad en su conjunto.

La planificación democrática no es para el PCOE sólo el resultado de la investigación y elaboración por parte de comisiones oficiales —por muy numerosas, representativas y cualificadas que sean— sino también de la iniciativa de las masas trabajadoras, de sus partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones sociales. No será una planificación exclusivamente «desde el centro», será igualmente una planificación «desde la periferia», con intervención directa de las Asambleas legislativas y los Gobiernos autónomos de las nacionalidades y las regiones.

La planificación democrática despertará, en última instancia, la iniciativa de las masas populares, desempeñará un papel movilizador de la opinión pública y contribuirá a la educación del pueblo en el espíritu de la gestión y responsabilidad colectiva de los asuntos del Estado.

4. Redistribución de la renta nacional.

Una de las direcciones fundamentales de los Pactos de la Moncloa es la Reforma Fiscal. Pero convendrán con el PCOE otros partidos, sindicatos y personalidades que esa dirección no va al fondo del problema y que, en definitiva, no puede dar en los dos próximos años un viraje radical en cuanto se refiere a una distribución equitativa de las cargas públicas y de la riqueza, por muy loables que sean las intenciones de los progenitores de dicha Reforma.

En el marco de una política económica democrática, la redistribución de la renta es un problema de primer orden. El aumento de la renta *per capita* no refleja el nivel de bienestar de nuestro pueblo. Tanto las estadísticas como las expresiones gráficas de la manera en que se reparte el famoso «pastel» figurativo de la renta nacional, muestran quiénes se comen el cuello y la cresta del pollo, y quiénes se comen las buenas tajadas. El bienestar de un pueblo depende, pues, no del reparto *per capita*, sino del reparto equitativo de esa renta.

Una redistribución más equitativa de la renta nacional puede ser conseguida, a nuestro juicio, a través de diversas medidas económicas, pero entre ellas, la fundamental es una *política fiscal de desarrollo social*.

La reforma fiscal de desarrollo social ha de actuar en dos campos bien diferenciados: El de los impuestos (instituyendo un sistema progresivo que grave más a las rentas más altas) y el gasto público (mediante las llamadas transferencias y gastos de carácter social).

La Reforma Fiscal democrática que propone el PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL tiende a cambiar de raíz el actual sistema tributario, que despersonaliza el gravamen y se basa, ante todo, en los impuestos indirectos, sistema tributario sumamente regresivo. La orientación de la Reforma Fiscal democrática ha de tender, en cambio, a reducir con audacia y en medida considerable los impuestos indirectos, y a establecer un verdadero impuesto progresivo sobre la renta y la riqueza, lo que representaría una mejora inmediata para toda la población laboriosa.

En el contexto de una política fiscal de desarrollo social, la presión fiscal ha de estar dirigida a aumentar, ante todo y sobre todo, la imposición estatal sobre el gran capital y las transmisiones patrimoniales, y a aliviar de manera efectiva las cargas que pesan sobre los trabajadores y la pequeña y mediana empresa de la ciudad y del campo, especialmente los impuestos sobre el consumo específico.

La reforma tributaria, en dicho contexto de política fiscal de desarrollo social, ha de fijar un tope máximo de ingresos procedentes del trabajo, o de pensiones y jubilaciones, que quede exento de todo impuesto o disminuido en su caso en parte sustancial, teniendo en cuenta el verdadero coste de la vida y el número de personas no aptas para una actividad laboral que tiene a su cargo el trabajador.

La política fiscal de desarrollo social ha de ir acompañada de una *política fiscal de desarrollo económico*, tendente a aumentar la presión y a liquidar el fraude, con lo que se podrá contribuir a la expansión de los sectores prioritarios y básicos, aminorando así los desequilibrios actuales de nuestra economía, medida eminentemente estructural.

La redistribución de la renta nacional puede lograrse no sólo a través de los impuestos, sino también mediante una política adecuada de gasto público de carácter social.

Las llamadas transferencias, el consumo de bienes y servicios y las inversiones de la Administración Pública pueden tener un sentido social y ser vehículo de una auténtica redistribución,

siempre que favorezcan a los sectores más necesitados, o sea, de rentas más bajas.

Como es sabido, la mayor parte de las transferencias sociales están constituidas hoy por las prestaciones de la *Seguridad Social*. Pero la Seguridad Social no puede considerarse desde el punto de vista económico como una forma de redistribución de la renta. La principal fuente de financiación de la Seguridad Social procede de las cuotas de los trabajadores y las empresas.

Sin embargo, la Seguridad Social podría tener una función redistribuidora, si la financiación de sus prestaciones económicas procedieron de un sistema fiscal estatal basado en las imposiciones progresivas, cosa que hoy no es así puesto que proceden, como hemos dicho, de las aportaciones de trabajadores y empresas.

El PCOE propone se estudie la posibilidad de que la financiación de la Seguridad Social pase en su totalidad al Presupuesto Nacional o, como primera medida, que la financiación estatal de la Seguridad Social se situara entre el 10 y el 15 por 100 del total de recursos.

Además de estas medidas inmediatas, es imprescindible, en opinión del PCOE, que se establezca un *control de la actividad de la Seguridad Social*, tanto de sus ingresos como de sus gastos, y se conozca la situación del patrimonio de esta entidad nacional.

Una reforma democrática de la Seguridad Social entrañaría el mejoramiento radical de la asistencia sanitaria, extendiéndola a todos los sectores laborales de la ciudad y del campo; la elevación y revalorización de las pensiones; el incremento de las prestaciones familiares, así como su extensión plena al agro, comprendidos los trabajadores autónomos del campo; el reajuste del actual sistema de cotización, etc., etc.

5. Por un desarrollo democrático de la enseñanza, la Universidad, la ciencia, la técnica y la cultura en general.

Una España nueva, democrática, es inconcebible sin una verdadera revolución en el terreno de la enseñanza, la universidad y la cultura, es decir, sin introducir modificaciones esenciales en los principios clasistas del capitalismo en que aquéllas se asientan hoy.

La España que queremos construir debe poner término a la discriminación escandalosa de que son víctimas los trabajadores respecto a la enseñanza y la cultura. Todos los valores intelect-

tuales han de tener las puertas abiertas del saber para poder participar colectivamente en el progreso y prosperidad del país.

Los trabajadores debemos tener en cuenta que la adquisición de conocimientos culturales, científicos y técnicos, representa un arma de capital importancia en la lucha que libramos por nuestra emancipación social.

Para establecer la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades para todos los españoles, como pretende instituir el proyecto de Constitución, es preciso establecer de manera efectiva la Enseñanza media obligatoria y gratuita y el acceso a la Universidad y a las Escuelas Técnicas de peritaje y superiores de todos los ciudadanos que muestren aptitud para cada uno de los tipos de estudio.

Pero, como primera medida, el Estado ha de poner en práctica un amplio plan de construcción de escuelas de forma que no quede un niño sin estudiar en todo el ámbito nacional, ya sea rural o urbano.

A nuestro entender no se puede empezar la casa por el tejado. Había que comenzar por crear las condiciones para después recoger en la Ley fundamental aquellos derechos que la realidad de la sociedad permite ejercer.

Lo mismo puede decirse en cuanto a la Enseñanza técnica y superior, pues el proyecto de texto constitucional declara el derecho del acceso a la cultura. Es preciso, primero, una distribución geográfica apropiada de esta clase de centros docentes y, después, la aplicación de una política realista de becas, la creación de residencias, cantinas y comedores, bibliotecas, que faciliten el estudio.

Estas medidas deben ir acompañadas de medidas que posibiliten a los estudiantes de hoy poder aplicar sus conocimientos mañana, o sea, encontrar trabajo y no vagar a la busca de cualquier ocupación a cualquier precio. Hay que tener en cuenta lo que cuesta al Estado y, por tanto, al contribuyente, los estudios de un ciudadano, para que después esta inversión no produzca rendimiento alguno ni en el terreno de la economía, ni en el del desarrollo técnico-científico del país, ni en el de la expansión educacional. La actual política de educación es ruinososa.

El PCOE reivindica asimismo una verdadera autonomía de la Universidad, el autogobierno de ésta por profesores y estudiantes, la libertad de cátedra y la democratización de la enseñanza universitaria. En muchos casos, pese al esfuerzo del personal docente, la actual enseñanza en todos los grados no responde a las necesidades culturales, científicas y técnicas del país.

El PCOE no aboga ahora, en esta primera etapa democrática, por abolir la enseñanza privada, pero sí suprimir los privilegios

de algunos centros, y el desarrollo al máximo de la enseñanza nacional, en competición con la privada, de alto nivel, completamente gratuita y dotada de personal debidamente capacitado.

En el siglo de la revolución científico-técnica, el progreso económico y social de España depende, en cierta medida, de la cantidad y calidad de los cuadros y de la posibilidad y amplitud de las investigaciones científicas. Por eso el Estado ha de desarrollar los centros de investigación actuales y crear otros nuevos, al objeto de que las gigantescas energías de la ciencia y la técnica pueden ponerse al servicio del progreso de la sociedad española y del bienestar de nuestro pueblo.

La contribución, en número suficiente, de «cerebros», técnicos y científicos, es de valor incalculable para la sociedad nueva, democrática, que deseemos edificar con todos los españoles de buena voluntad.

El PCOE cree que los escritores, los poetas y artistas cumplen una función de primer orden en el desarrollo cultural del país y en la formación de una conciencia nacional. El Estado ha de tomar todas las medidas para el fomento de las artes, la literatura, el teatro y el cine, convirtiéndolos en verdadero patrimonio del pueblo. El libro ha de estar al alcance de cualquier ciudadano.

La misma misión cumple la cultura física y el deporte en la educación y formación del pueblo, en particular de la juventud obrera, campesina y estudiantil.

¿Son, acaso, estas reivindicaciones irrealizables? No están al alcance de la mano, pero sí son realizables.

Una España nueva, democrática, de alto desarrollo económico es sinónimo de una España de elevado nivel cultural.

6. Una política exterior democrática.

Una política interior democrática de contenido antimonopolista en lo económico y popular en lo político, ha de tener como adecuación una política exterior democrática, de independencia económica y política, antiimperialista, de paz, cooperación y progreso social.

El PCOE aboga, pues, porque el nuevo Estado democrático y popular practique una política de no alineamiento, de cooperación económica, científico-técnica y cultural con todos los países, independientes de su régimen socioeconómico.

Esta política exterior democrática, antiimperialista y de independencia económica y política implica necesariamente la denuncia de los acuerdos militares hispano-norteamericanos y el

desmantelamiento de las bases militares extranjeras instaladas en territorio español y su entrega a los militares españoles. Una tal política implica igualmente la oposición terminante a la entrada de España en la OTAN.

La política exterior democrática que propone el PCOE entraña una reconsideración del fundamento en que hasta ahora se han desarrollado las relaciones entre España y Estados Unidos, en las cuales han de ser suprimidas las desigualdades de trato. Lo que no excluye, a juicio del PCOE, tener relaciones amistosas con esa gran potencia.

Por su situación geográfica y su régimen socioeconómico, España está inmersa en la Europa capitalista, a la cual va más del 40 por 100 de nuestro comercio exterior. Este solo dato muestra el interés que representa para nuestro país las relaciones de todo tipo con esa parte de nuestro continente.

No obstante, el criterio del PCOE en cuanto al ingreso de España en el «Mercado Común» es de reflexión y cautela. En estos momentos el PCOE considera que es conveniente una actitud de espera, de no precipitación.

Es posible que ramas de la economía nacional salieran beneficiadas del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, pero a nuestra economía, considerada en su conjunto, el ingreso en la Comunidad Económica Europea no podrá ayudarle a resolver los problemas con los que se enfrenta hoy, especialmente en cuanto se refiere al déficit de nuestra balanza comercial.

Ha de tenerse en cuenta que los países de la Comunidad Económica Europea no pueden resolver hoy sus propias dificultades en el terreno económico y monetario, y es ocioso creer que van a tender la mano a un país como España para ayudarle a salir de la crisis que sufre.

Baste recordar las divergencias existentes entre los miembros del Mercado Común en torno a la política de precios de los productos agrícolas y el problema creado con la emigración española en esos países. Las medidas adoptadas contra ellos debido al aumento del paro nacional provoca la vuelta a España de miles de trabajadores emigrados sin posibilidad de absorción por el mercado español.

Además, la integración de España en el «Mercado Común» entrañaría serios peligros para el presente y el futuro de nuestro país, puesto que aumentaría más aún su supeditación económica y política a las grandes agrupaciones monopolistas mundiales.

En suma, España no se encuentra, a nuestro juicio, a un nivel de desarrollo general suficiente para integrarse en la Co-

munidad Económica de Europa y gozar de una situación de independencia frente a los «poderosos» países europeos, desde el punto de vista industrial.

El PCOE cree que nuestro país tiene todavía amplio campo para incrementar sus intercambios con mercados tradicionales como los latinoamericanos, los árabes y africanos, así como los asiáticos, es decir, con los llamados países del «tercer mundo».

La democratización de España permitirá también incrementar el comercio con los países socialistas y, en primer lugar, con la Unión Soviética, a los que corresponde una parte importante del comercio internacional y del mercado mundial.

El PCOE estima que España debe aportar también su contribución a la reconstrucción de una nueva Europa. Naturalmente que la nueva Europa a que nosotros aspiramos difiere mucho de a la que aspiran los «eurocomunistas» es decir, una llamada «Europa independiente», reedición de la antigua versión de los «Estados Unidos de Europa» del renegado Kautsky.

La «Europa independiente» a la que aspiran los «eurocomunistas» es una utopía o empresa irrealizable o la apropiación de una tesis del imperialismo. El carácter clasista de la Comunidad Económica de Europa y los fines que persigue excluyen la posibilidad de democratizar las estructuras de esta organización monopolista supranacional y, más aún, la de transformar, a través de esa imposible democratización, la Europa de los monopolios en una «Europa de los trabajadores».

La verdadera Europa independiente será edificada por etapas, a través de la liquidación de los Pactos del Atlántico y de Varsovia, del desarme general controlado, de la prohibición de las armas termo-nucleares, de la política de coexistencia pacífica y de los avances del socialismo en la mayoría de los países de Europa Occidental.

A la consecución de esa nueva Europa independiente y socialista, el PCOE contribuirá en la medida de sus fuerzas.

7. La democratización del aparato estatal.

La eliminación gradual de los grandes grupos monopolistas que dominan, como hemos visto, en provecho suyo la economía española, permitirá la democratización del aparato estatal.

Hemos de ser conscientes que sin la democratización del aparato estatal no es posible promover las medidas que preconiza el PCOE para la profunda transformación de las actuales estructuras económicas y sociales de nuestro país, y que constitu-

yen parte fundamental de la revolución antimonopolista y popular, es decir, de la etapa democrática de la revolución española.

Deseamos reafirmar desde esta tribuna del X Congreso, que ni la dirección, ni sus organizaciones, ni los militantes del PCOE son enemigos de la Administración Pública, de la Justicia y de las Fuerzas Armadas, a las que respetamos desde el momento que nos hemos acogido a la legalidad democrática actual.

Pero esta actitud nuestra no es contraria, ni mucho menos, a que propugnemos la democratización del aparato estatal, como medida importantísima del proceso de democratización de nuestro país.

No somos «anti» por principio, sino que abogamos por una reforma democrática de la función pública, de la administración, de la justicia y las Fuerzas Armadas, creando así un aparato estatal que impulse todo el proceso de democratización del país, un aparato moderno, efectivo, dinámico, debidamente retribuido para que cada funcionario civil o militar vea satisfechas, como ciudadano y trabajador intelectual, sus aspiraciones profesionales, culturales, técnico-científicas, políticas, sociales y morales.

Todos habréis leído en la prensa de la mañana la reseña sobre la celebración de la Pascua militar, presidida por el ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, y, en particular, el discurso del Jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Vega Rodríguez.

Este discurso es, verdaderamente, un discurso de apertura y, a la vez, una demostración palpable del chantaje de la versión española del «eurocomunismo», que agita el «coco» del Ejército para justificar su oportunismo, su política de colaboración de clase y su renuncia al socialismo. Y que me perdone mi antiguo amigo Longo que quiere convencernos de que el «eurocomunismo» no existe. ¡Eso quisiéramos nosotros!

En diversas ocasiones he dicho que las trincheras de la guerra están cerradas y, en mi opinión, bien cerradas, y que, tanto ayer como hoy, he sentido siempre respeto por los militares profesionales que han luchado por una causa que no es la nuestra.

Me satisface las preocupaciones de los altos mandos militares, que exterioriza el discurso del teniente general Vega Rodríguez, por la necesidad de rejuvenecer el Ejército y de que éste no puede convertirse en un asilo, y sus preocupaciones por el grave problema del paro.

Me satisface asimismo que ese respeto que yo siento por los militares patriotas se ve correspondido en cuanto a mi personalmente se refiere y al fallecido Modesto, que naturalmente no se reduce a nosotros dos, sino también a todos los mandos del Ejército Popular de la República.

Lo que nos separó ayer y nos sigue separando hoy es *qué* España queremos cada uno de nosotros.

Por lo que al PCOE se refiere, y a mí personalmente, lo que nos separa es que abogamos por una *España democrática y popular, por la transformación socialista de la sociedad española.*

Nuestro anhelo ferviente es que no se produzcan en nuestro entrañable país nuevas tragedias y convulsiones, pero nosotros no renunciamos ni renunciaremos nunca a nuestros ideales comunistas.

Dentro de la legalidad a la que nos hemos acogido, templaremos nuestras fuerzas para alcanzar la meta que nos hemos fijado: *una España mejor, una España democrática y socialista.*

En el campo del oportunismo y especialmente en el «eurocomunismo», se ha puesto a revisión también la idea marxista-leninista de que el Estado es siempre y en todos los casos un Estado de clase. Se esgrimió el sedicente argumento de que la cuestión del Estado se plantea hoy de manera diferente que en el pasado.

En cuanto al aparato estatal, concretamente, los «eurocomunistas» consideran que en los países capitalistas desarrollados no debe sobreestimarse la fuerza de ese aparato, su autonomía, su potencia, y cerrar los ojos ante los cambios constantes que se operan en su composición social, en su ideología, alineamiento político e intereses a causa del fenómeno histórico que de nominan «democracia en movimiento».

Bastaría aducir, entre muchas, las trágicas lecciones de la historia de España y de otros muchos países de Europa y de América para rebatir la fascinación que produce en los «eurocomunistas» una victoria electoral de las izquierdas, capaz por sí sola de garantizar, en opinión suya, la plenitud del poder y la posibilidad de realizar hondas transformaciones democráticas.

Precisamente las circunstancias históricas actuales prueban día tras día que ha quintuplicado su fuerza, en comparación con el pasado, ese monstruo de los tiempos modernos que llamamos aparato estatal para hacer frente a los embates cada vez más potentes de la clase obrera y masas populares por sus reivindicaciones.

Lo que está en crisis no es el aparato estatal, como afirman los «eurocomunistas»; lo que está en crisis es el sistema de dominación del capital monopolista, que pretende sobrevivir recurriendo precisamente a ese aparato administrativo y coercitivo con todos los medios que éste pone a su disposición.

El PCOE concede gran importancia a la democratización del aparato estatal, que formando un todo con la toma del poder político por las fuerzas de izquierda, la nacionalización de los

sectores básicos de la economía nacional, y la planificación democrática posibilitarán limitar, primero, y eliminar, después, el poder de los monopolios.

8. Una política municipal democrática.

En las dos últimas cartas internas del Comité Ejecutivo se ha dedicado amplio espacio a la importancia de la democratización de los Ayuntamientos y, en este contexto, a las próximas elecciones municipales.

La administración municipal, parte del aparato del Estado, más cercana a la población, en particular a la rural, viene sufriendo un asfixia paulatina desde la segunda mitad del siglo XIX, si exceptuamos el período de la Segunda República.

Ello ha sido debido, principalmente, al fenómeno del caciquismo en sus diversas facetas, que hasta ahora ha regido los destinos de pueblos y ciudades. Las clases detentoras del poder han monopolizado los Ayuntamientos a través de los caciques locales y la política municipal ha estado dictada fuera de pueblos y ciudades, es decir, planteada en áreas superlocales.

La prueba la tenemos cuando contemplamos el abismo cada vez mayor que existe entre la vida rural y la vida urbana, la desaparición de centenares de municipios, la despoblación y la miseria.

Los marxistas sabemos que en el socialismo comienzan a sentarse las bases de la desaparición de las diferencias entre la ciudad y el campo, proceso que desaparece totalmente bajo el comunismo. Mas en la etapa democrática en que nos encontramos es preciso y posible la conquista de una administración democrática de nuestros municipios, condición indispensable para resolver los urgentes y complejos problemas que plantea la vida local.

El PCOE propone, pues, para la democratización de los Ayuntamientos, y entre otras, las siguientes medidas:

- la elección de los Ayuntamientos por toda la población del término en escrutinio directo y secreto;
- la elección de alcalde por los Ayuntamientos democráticamente elegidos;
- el control de los electores sobre los Ayuntamientos para que éstos sean verdaderos organismos de gestión democrática, con autonomía política y económica;
- la devolución a los municipios de las competencias que

son propias en el área local y la ayuda financiera a éstos para que puedan cumplir su cometido en beneficio de la población local.

El PCOE considera preciso para impulsar la vida democrática en los municipios la necesidad de que funcionen distintas formas de organización popular, como asociaciones de vecinos, comisiones de barriada, comisiones obreras y campesinas, etc., para ejercer un control de la gestión municipal, la ayuda de la población a esa gestión, así como para frenar y combatir la influencia de los caciques y otros voceros de la reacción, que no desaparece por completo con la elección democrática de un Ayuntamiento.

Estima también el PCOE que es preciso la formación de Comisiones Gestoras que sustituyan a los actuales Ayuntamientos franquistas, bajo los cuales no existe ninguna garantía para que las próximas elecciones municipales sean auténticas, democráticas, populares.

Invitamos a todas nuestras organizaciones y militantes a que contribuyan con todas sus fuerzas a la creación de candidaturas unitarias democráticas de izquierda en las próximas elecciones municipales. Para ello es indispensable la formación de órganos unitarios compuestos por los partidos de izquierda, comisiones de vecinos, sindicatos y otras organizaciones que elaboren programas electorales capaces de movilizar en torno a ellos a los trabajadores y demás sectores populares.

En este sentido tiene capital importancia que los órganos unitarios que se formen para las elecciones municipales, constituyan comisiones de urbanismo, sanidad, escuelas, impuestos, etcétera, a fin de que recojan los datos necesarios de la actual situación del Municipio y propongan claramente soluciones urgentes inmediatamente, a corto y largo plazo.

A juicio del PCOE, hay que librar una gran batalla en las próximas elecciones municipales para arrancar los Ayuntamientos de las manos de las derechas y crear una verdadera Administración Local democrática, lo que constituye parte esencial en el proceso de democratización del país, en la consolidación de la democracia en España.

9. El papel de las masas trabajadoras en la democratización del país.

El programa de medidas democráticas que propone el PCOE para un cambio gradual de las actuales estructuras económicas

y políticas es inconcebible sin la participación activa de las masas trabajadoras de la ciudad y el campo en todas las esferas de la vida política, económica y social de nuestro país.

El PCOE parte del principio de que han de ser las masas de trabajadores los protagonistas de los cambios estructurales y de la creación del «modelo de sociedad democrática» y de la «forma de Estado democrático» que venimos propugnando a lo largo del presente Informe, y que ellas son la garantía de que el proceso de democratización de España sea irreversible.

La participación de las masas trabajadoras se efectúa a través de múltiples canales, entre otros, del ejercicio pleno y directo de sus derechos y libertades, a través de los partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones, a través de la participación, por intermedio de sus representantes en las Cortes, en las Asambleas legislativas y demás órganos político-administrativos de las nacionalidades y regiones, a través de los municipios, a través de los consejos obreros y asambleas de fábricas y empresas, a través de asociaciones sociales de todo tipo (de vecinos, de consumidores, de amas de casa y otras), de Colegios profesionales, de cooperativas rurales y urbanas, de Cajas de Crédito, sociedades de pequeños y medianos industriales y comerciantes, de organizaciones estudiantiles y de muchas otras formas.

Las consignas del PCOE a este respecto son «¡Nada a espaldas de las masas trabajadoras!» «¡Todo con su participación y protagonismo!».

El PCOE concede una importancia de primer orden a los sindicatos en la democratización del país y en la organización y orientación de los trabajadores para impulsar los cambios estructurales y mejorar las condiciones de vida y trabajo.

10. Por un sindicato de clases y asambleario.

En el IV Pleno de junio de 1976 del Comité Central se trazaron las líneas generales de la política sindical de nuestro partido. Entre ellas destaca nuestra tesis general de abogar por la creación de una central sindical única, como representante y defensora de los intereses de todos los trabajadores manuales e intelectuales de la ciudad y el campo, sin distinción de convicciones políticas y religiosas, que se rija estrictamente por principios democráticos y tenga por meta la emancipación social de los trabajadores y sea eminentemente internacionalista.

En esa misma reunión, el Comité Central estableció taxativamente que «mientras no existan en España las condiciones

para la creación de una tal central única, el PCOE se pronuncia por la unidad de acción de todas las organizaciones sindicales que hoy actúan en el país, sin discriminación alguna, pero que reconozcan la lucha de clases, fuerza motriz del avance de la sociedad».

Ni el PCOE, ni su secretario general, se proponen crear ningún sindicato más, como hemos leído en algún órgano de prensa. Creemos que ya hay bastantes, incluso demasiados. Y no seremos nosotros quienes los proliferemos. La libertad sindical no puede comprenderse como la aplicación del absurdo principio «a mayor número de centrales sindicales y sindicatos autónomos, mayor libertad para los trabajadores». Este principio fue siempre contrario a los intereses de la clase obrera.

Los militantes del PCOE deben, pues, actuar en Comisiones Obreras, UGT y otras sindicales, siguiendo el viejo principio leninista de que los comunistas «deben estar allí donde están las masas»; contribuir a la defensa de los intereses de los trabajadores, ser siempre activos en cualquier sindicato que actúen y esforzándose siempre por aplicar en este campo importantísimo de actividad nuestra política sindical, que es clara, concreta y comprensible. Así trabajaremos los militantes del PCOE en los sindicatos, con lealtad, laboriosidad y observancia de nuestros principios y de nuestra política, sin considerar que ello sea ninguna enfermedad secreta que haya que ocultar. Que nos vean como en realidad somos.

Conscientes de la pluralidad sindical existente, el PCOE viene abogando desde junio de 1976 —y recalcamos esta fecha porque algunos camaradas parece que la han olvidado— por la formación de consejos obreros, comités de fábrica y asambleas en todos los centros de trabajo, instituciones docentes y la Administración Pública —y al referirnos a la función pública abogamos por la libertad sindical en las Fuerzas de Orden Público—. Estos deben ser órganos unitarios, representativos y eficaces en la defensa de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de los trabajadores.

Y al abogar por la creación de organismos unitarios elegidos directamente por los trabajadores en cada lugar, no tratamos de excluir, relegar, disminuir a las centrales sindicales. Por el contrario, ellas tienen una importantísima función que cumplir a través de sus representantes en consejos y comités de fábrica, empresa, centro e institución. Esto es una forma de democracia directa de los trabajadores, que intervendrán en la elaboración de contratos y convenios colectivos, condiciones de trabajo, seguridad, desarrollo profesional y cultural, protección a la mujer trabajadora y a la infancia con la creación de guarderías, la ayu-

da al desarrollo y promoción de la juventud y otras actividades de defensa de los intereses generales de los trabajadores.

De ahí que el PCOE conceda gran importancia a las elecciones sindicales y a que se haya pronunciado desde el primer momento por candidaturas abiertas en todo el ámbito laboral del país. Estamos seguros de que todos nuestros militantes contribuirían con su trabajo a que los mejores representantes de los trabajadores accedan a los consejos y comités de fábrica, empresa, centro e institución.

El PCOE es de opinión que sólo la unidad orgánica, es decir, una central sindical única, puede romper la dependencia directa de la dirección de las organizaciones sindicales respecto a los partidos políticos, en una sociedad democrática, aunque ello no entraña en modo alguno la apolitización de los sindicatos, pues es lógico y natural que cada trabajador se esfuerce porque la central sindical única siga la política que él propugne.

Esto se ha puesto en evidencia con motivo de los Pactos de la Moncloa, que las centrales sindicales, Comisiones Obreras y UGT, han aceptado, a pesar de haber sido elaborados a espaldas de los trabajadores y sin su participación. Hay que decir que esas centrales se han arrogado el derecho a monopolizar todo el movimiento sindical español, sin tener en cuenta para nada a las minorías.

Como hemos dicho en la Declaración del Comité Ejecutivo sobre los Pactos de la Moncloa se pusieron en movimiento las «correas de transmisión» que unen a Comisiones Obreras con el partido carrillista y a UGT con el partido socialista, y aceptaron unos acuerdos que hoy son rechazados por la mayoría de los trabajadores.

Es curioso releer a este respecto lo que ha escrito no hace tanto tiempo Marcelino Camacho, dirigente máximo de Comisiones Obreras en un libro titulado «Escritos de la prisión. El movimiento sindical español y las comisiones obreras». «Así, el Partido Comunista de España —dice Camacho—, contra la práctica todavía extendida en otros países, daba ejemplo del respeto a la independencia y a la unidad sindical. Señalaba a otros el camino a seguir. La política de «las correas de transmisión» es un peligro para la unidad del movimiento obrero. Además, el hecho de disponer de una organización sindical satélite no hace más fuerte a un partido...»

A decir verdad, no concuerdan las palabras de Camacho con los hechos. Ya hemos dicho con anterioridad que Marcelino Camacho se apresuró a declarar públicamente que los Pactos de la Moncloa constituían un hecho de histórica importancia. Y esas declaraciones eran lógicas en medio de todo, pues para

nadie es un secreto que la mayoría de la dirección de Comisiones Obreras son miembros del Comité Ejecutivo o del Comité Central del partido carrillista, y si éste tomaba una decisión ¡qué camino les quedaba a los miembros que forman su equipo dirigente! En la desgraciada polémica que contemplamos en la televisión, Nicolás Redondo fue en este sentido más franco cuando declaró que ellos no hacían un secreto en cuanto al papel que juega en la UGT el Partido Socialista.

IV. EL PARTIDO MARXISTA-LENINISTA QUE NECESITAMOS

1. Por la unidad de acción de la izquierda.

Los esfuerzos por acelerar y profundizar el actual proceso de democratización del país, por conseguir su estabilización sobre sólidas bases, y dar pronto y eficazmente soluciones a los graves problemas económicos, políticos y sociales con que nos enfrentamos depende mucho de la actitud que adopten las fuerzas de izquierda. De ahí, que el PCOE sea consciente de la necesidad insoslayable de la unidad de acción en todos los terrenos de la vida política de las fuerzas revolucionarias de izquierda, sin discriminación alguna, sobre la base de una orientación común, aceptable para todos. ¡Unidad, unidad y, una vez más, unidad!, con la particularidad de que una importante aportación a la más amplia unidad de la izquierda española la constituiría la coordinación de actividades de los partidos que se guían por el marxismo-leninismo.

De quedar pendientes los cambios estructurales que requiere el país, éste puede marchar por derroteros que le conduzcan a una nueva catástrofe, con todas sus incidencias, repercusiones y peligros para el futuro de España. Las fuerzas políticas conscientes, serias y responsables están en el deber de evitarlo.

2. Recuperar la herencia de Lenin.

Al hacer el balance del período que media entre el IX y el X Congreso, surgen también dos interrogantes de primera magnitud.

¿Los ingentes esfuerzos que estamos realizando para la reconstrucción del partido marxista-leninista, del partido que forjara José Díaz en la década del 30, están justificados a la luz de la espectacularidad que ofrecen socialistas y «eurocomunistas» en España?

¿Es el partido de tipo leninista el partido que necesitan en estos momentos cruciales de nuestra historia los trabajadores españoles?

Nuestra respuesta a esos dos interrogantes es afirmativa.

No nos dejemos engañar por ninguna clase de espejismos. La razón nos asiste; el futuro es nuestro; no lo dudeis. Cometeríamos el mayor de los errores si nos desviáramos del camino elegido, por duro y difícil que sea. Estamos en el camino seguro. El partido que construimos es el que necesitan la clase obrera y los trabajadores en general para acelerar el proceso de democratización y abrir los horizontes espléndidos del socialismo.

El problema del partido es hoy uno de los más debatidos. Y ello no es por casualidad. Se quiere dejar inerte a la clase obrera. Privarla de una dirección política. Obligarla a renunciar al socialismo.

Los oportunistas pretenden desvirtuar el partido marxista-leninista, el partido de nuevo tipo que fundara Lenin, diciendo que se ha convertido en «un fin en sí», y, por tanto, es inservible; se precisa modificarlo tanto en su contenido como en su organización.

Para el PCOE, el partido es, según sus Estatutos, «la unión voluntaria y combativa, basada en la ideología del marxismo-leninismo, de los luchadores avanzados de la clase obrera, de los campesinos, de los intelectuales, de todos los trabajadores españoles. Es el partido que lucha por la transformación socialista de la sociedad española, por el comunismo. Así pues, el partido es una unión de personas que se agrupan para conseguir unos objetivos políticos comunes determinados.

En una sociedad como la española dividida en clases antagónicas, la lucha entre ellas en defensa de sus intereses respectivos constituye, hoy como ayer, una lucha política, cuya expresión más completa y acabada es la lucha entre los partidos políticos.

De ahí que el interrogante de qué partido necesitamos en la hora actual se complementa de manera obligada con otro interrogante: ¿Qué objetivos se fija ese partido? ¿La transformación socialista de la presente sociedad capitalista española o exclusivamente la lucha por la reforma de la actual sociedad capitalista y, en definitiva, la gerencia de esa sociedad en nombre de la gran burguesía?

Este es el quid de la cuestión: transformación (es decir, revolución) o reformismo; lucha por acabar con la explotación capitalista, por un poder popular, cuyo papel principal debe desempeñarlo la clase obrera, como la más consecuente en la persecución de esa meta, o, por el contrario, apuntalamiento de la sociedad capitalista actual con ciertos retoques y reformas para impedir que la lucha de clases rebase aquellos límites que puedan poner en peligro el poder del capital monopolista.

Según sean los objetivos que se marque un partido, así será su naturaleza, su ideología, su estrategia y táctica; en fin, sus objetivos mediatos y futuros.

Además, siendo el partido político un destacamento organizado de clase que defiende los intereses de su clase y trata de participar en la dirección de su lucha, el partido marxista-leninista no puede ser un instrumento coyuntural, un instrumento entre otros, como los sindicatos, las organizaciones de masas, los consejos obreros, los órganos cooperativos o de autogestión, las asociaciones de vecinos, los movimientos ecológicos y otros. Ha de ser un instrumento valioso en manos de esa clase para todo un período histórico.

La historia de todos los países atestigua que la clase obrera, exclusivamente con sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de crear una conciencia que le lleve a agruparse en sindicatos para luchar contra los patronos, en organizaciones para reclamar del gobierno tales o cuales leyes necesarias para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Todas esas asociaciones llevan a la práctica cierta agitación y lucha política, que no constituye otra cosa que «imprimir a la lucha económica y social un carácter político» como gustan decir los reformistas; pero esa lucha no puede «imprimir» a las masas una conciencia revolucionaria, una conciencia socialista, la convicción de su fuerza y las posibilidades de su organización para acabar con la explotación del hombre por el hombre, para desplazar del poder político a la burguesía monopolista y hacerlo pasar a manos de los trabajadores, para edificar la sociedad socialista en el lugar de la capitalista. Para alcanzarlo hace falta una ideología, un partido político de clase.

Guardan plena actualidad, pues, las palabras proféticas de Lenin de que «no puede haber movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria». Precisamente el PCOE hace los mayores esfuerzos en el terreno de la teoría para ser un auténtico portador del marxismo-leninismo.

Desvirtuar el partido de tipo leninista, desnaturalizarlo, privarlo de su ideología, de su contenido de clase, es castrarlo como partido revolucionario, como partido que tiene por objetivo

supremo transformar la sociedad por medio de su ideología, de su acción política y organización.

Ejemplo de ello, es la praxis de los partidos socialistas y socialdemócratas durante el siglo de su existencia, con la particularidad de que ni en Inglaterra, ni en Alemania occidental, ni en Austria, ni en los Estados escandinavos, donde han permanecido largos años en el poder, se ha dado un solo paso hacia el socialismo.

Por el contrario, en poco más de sesenta años, los partidos comunistas, con todos sus reveses y éxitos, derrotas y victorias, han dirigido a las fuerzas obreras y populares a la conquista del poder político y hoy viven bajo las banderas del socialismo cerca del cuarenta por ciento de la población humana en más de una tercera parte de la Tierra.

Actualmente reconoce todo el mundo, burgueses y revisionistas, que en ese breve lapso de tiempo los países socialistas han tenido, bajo el socialismo, un desarrollo inusitado, sin par en la historia contemporánea, tanto en lo económico y científico-técnico, como en lo cultural, social y moral.

3. Vigencia del centralismo democrático.

Los partidos revolucionarios se diferencian de los reformistas no sólo por su ideología, por su política, su estrategia y su técnica, por sus objetivos, sino también por su estructura política y sus principios de organización.

Y cuando hablamos de estructura política no olvidamos que la estructura de la actual sociedad capitalista, sobre todo la de los países de Europa Occidental, entre los que incluimos a España, se diferencia hoy de la existente, por ejemplo, en 1917. Por tanto, la estructura política de los partidos comunistas de nuestros días se diferencia también de la de los años veinte y treinta. Mas ello no nos puede llevar a la conclusión de que los cambios producidos en las clases y capas sociales por el desarrollo del capitalismo y todo el acontecer histórico, las modificaciones en la conciencia de cada una de ellas, los niveles de vida y cultura, el papel que juega hoy la ciencia como fuerza productiva y otros aspectos, conducen a que la clase obrera deje de ser clase obrera, y lo mismo puede decirse en cuanto a los campesinos —aunque la población rural haya disminuido en un gran porcentaje—, y de los empleados y trabajadores de los servicios, y de los profesionales e intelectuales. Su situación en la producción capitalista sigue siendo la misma y la explotación del hombre por el hombre no ha cambiado un ápice en lo fun-

damental, es decir, en la extracción de plusvalía, en el empleo y la desocupación crónica, etc.

El partido de nuevo tipo fundado por Lenin se diferenció de los partidos socialistas y socialdemócratas por los principios de organización para poder cumplir su misión histórica en la nueva era que abría a la humanidad la Gran Revolución Socialista de octubre, la era de la transición del capitalismo al socialismo, que los marxistas-leninistas dividimos en tres períodos: el democrático-popular, el de la transición propiamente dicha del capitalismo al socialismo y el de la edificación de la sociedad socialista.

Como es sabido, esos principios son el centralismo democrático, contra el cual arremeten actualmente los oportunistas y revisionistas de todos los matices, marchando en cabeza la variante española del «eurocomunismo» o «eurooportunismo» como la calificamos nosotros. Y hacemos esa distinción porque en la liquidación del partido marxista-leninista, nadie ha ido tan lejos como S. Carrillo y su dirección reformista. Los partidos comunistas italiano y francés operan en éstas y otras cuestiones con más cautela.

El PCOE, como partido marxista-leninista, basa su organización en los principios del centralismo democrático, considerándolo también hoy consustancial con la teoría del socialismo científico.

La variante española del «eurocomunismo», al renunciar al leninismo, al socialismo, a la revolución y emprender la marcha por el camino del reformismo, no tiene por más que renunciar a los principios del centralismo democrático, transformándose en un partido de corte socialdemócrata, como ya ha anunciado que va a ponerlo en práctica en su próximo Congreso, bajo la envoltura de la «democratización del partido».

Ello no puede extrañar a nadie. Si renuncias a la revolución, al socialismo —repito—, tienes por fuerza que renunciar al centralismo democrático y abrazar formas de organización aptas para la colaboración de clase, para la política revisionista y oportunista. Es la lógica del renegado.

Prosigamos. Hay verdades tan sabidas que suelen olvidarse. Por eso, me vais a permitir que me detenga en lo que es el centralismo democrático, ese principio de organización tan debatido hoy y execrado por los oportunistas, principio en el que se basa nuestro partido.

El centralismo democrático significa: la elección de todos los órganos dirigentes del partido de abajo arriba; la obligatoriedad de los órganos del partido de dar cuenta de su gestión a todas las organizaciones; la disciplina estricta del partido y el

sometimiento de la minoría a la mayoría; la obligatoriedad de las decisiones de los órganos superiores para con los inferiores; el derecho de cada militante a elegir y ser elegido, a participar libremente en la discusión y elaboración de la política del partido y a criticar los defectos de la actividad del mismo. Todo ese conjunto de aspectos garantiza, pues, la vida democrática interna del partido y la dirección colectiva de éste.

Ahora bien, los principios del centralismo democrático no pueden por sí mismos impedir posibles deformaciones, situaciones harto complicadas en el seno del partido, divergencias, incluso choques, confrontaciones abiertas entre dirigentes, escisiones y otros fenómenos negativos. Ningún principio de organización puede librarse de ellos.

No es casual a este respecto, por ejemplo, el llamado testamento de Lenin, es decir, la carta que éste dirigió a finales de 1922 al Congreso del Partido bolchevique, en la cual prevenía al partido de posibles deformaciones y rupturas. ¿Acaso Lenin podría creer en la omnipotencia de los principios de organización, a pesar de tratarse de un partido templado en la lucha, con dirigentes de alta talla intelectual y de elevado nivel ideológico, probados en la acción revolucionaria bajo la tiranía zarista? Naturalmente que no. Y su carta es buena prueba de ello.

En ella hablaba de la estructura de clase de la sociedad rusa de después de la revolución, o sea, de las dos clases principales en presencia, los obreros y los campesinos, y de cómo esa estructura se reflejaba en la composición social del partido. En la carta, por ejemplo, se decía: «Nuestro partido se apoya en dos clases, y por eso es posible su inestabilidad y sería inevitable su caída si estas dos clases no se pudieran poner de acuerdo».

Por las palabras que van a continuación de esta cita se comprueba que la actitud ante los campesinos y ante el problema de la alianza obrero-campesina no era homogénea en el seno del partido bolchevique.

Pero Lenin apuntaba también los peligros que acechaban a la estabilidad interna del partido a causa de las diferencias de criterios y de acusadas características personales de dos miembros del Comité Central como Stalin y Trotsky. A este respecto, Lenin escribía: «El camarada Stalin, llegado a secretario general, ha concentrado en su manos un poder inmenso, y no estoy seguro que siempre sepa utilizarlo con la suficiente prudencia. Por otra parte, el camarada Trotsky, según demuestra su lucha contra el C.C. con motivo del problema del Comisariado del Pueblo de Vías de Comunicación, no se distingue únicamente por su gran capacidad. Personalmente quizás sea el hombre más capaz del actual C. C., pero está demasiado ensoberbecido y demasia-

do atraído por el aspecto puramente administrativo de los asuntos. Estas dos cualidades de dos destacados jefes del C.C. actual pueden llevar sin quererlo a la escisión, y si nuestro partido no toma medidas para impedirlo, la escisión puede venir sin que nadie lo espere...».

Si Lenin era consciente de que los principios de organización del partido bolchevique no estaban exentos de deformaciones y de que las cualidades de «dos destacados dirigentes del C.C.» podían llevar a la escisión, no se le antojaba dismantlar el partido, dejarlo inerte ante sus enemigos de clase, sino reforzarlo, cambiando la «estructura política» de los órganos rectores; es decir, aumentar el número de miembros del Comité Central con obreros. Lenin decía: «Los obreros que se incorporen al C.C. deben ser, de preferencia, personas que se encuentren por bajo de la capa de los que en los cinco años han pasado a ser funcionarios soviéticos y deben hallarse más cerca de los simples obreros y campesinos que, sin embargo, no entren, directa o indirectamente, en la categoría de explotadores». En suma, mejorar la estructura de clase del Comité Central, cuidar de su composición social, para preservar la estabilidad de un partido de clase y evitar que los funcionarios puedan situarse por encima del propio partido.

4. Frente a los ataques oportunistas.

Los ataques de nuestro «eurocomunismo» al «centralismo democrático», la pretendida «democratización del partido» y la liquidación de las organizaciones primarias, las «células», a las que califican, poco menos, que de formas de organización de ultratumba, no persiguen poner al día los principios de organización, sino cosa bien diferente.

Lo que pretenden en realidad es domesticar más aún a la militancia; seguir manteniéndola bajo la omnipotencia del aparato de funcionarios del partido; diluirla entre los simpatizantes y sin filiación política, para obstaculizar la expresión de sus puntos de vista y, en última instancia, impedir su participación directa en la elaboración colectiva de la política del partido. Esta queda reservada exclusivamente a una élite de oportunistas y revisionistas, que aplasta toda crítica.

Esta élite se arroga el derecho, como el Tribunal de la Santa Inquisición, a calificar de herejes a todos los que disienten de sus opiniones, tildándolos de «dogmáticos», de «pro-soviéticos», de que «se les ha parado el reloj».

En cuanto a lo de «dogmáticos», el PCOE declara sin vacila-

ción que seguirá guiándose por el marxismo-leninismo y basándose en el centralismo democrático, como principio de organización; que no renunciará a la revolución antimonopolista y popular; ni a la conquista del poder por los trabajadores, la dictadura del proletariado; ni a construir en el futuro la sociedad socialista en España; ni a la República Democrática y Popular. En fin, que no renunciará a nada, a ninguna de las tradiciones revolucionarias del movimiento obrero español.

En cuanto a lo de «pro-soviético», el PCOE declara su profundo internacionalismo y su reconocimiento de las grandes enseñanzas de la Revolución Socialista de Octubre de 1917 en Rusia, de la gran experiencia del socialismo real, edificado en la Unión Soviética, así como de la de otros países socialistas; su reconocimiento a la política de la URSS en defensa de la paz mundial, de la coexistencia pacífica y de ayuda a los pueblos que luchan contra el imperialismo, por su independencia política y económica. Lo que sí quiere dejar bien sentado el PCOE es lo siguiente: no ha sido nunca, ni lo será en el porvenir, un grupo de presión o agencia de nadie. Eso debe quedar bien claro para todos.

Todo eso de que Moscú había jugado la «baza de Líster» contra Carrillo y que la ha perdido es pura fantasía, ciencia-ficción que está muy alejada de la cruda realidad. Eso es una operación más de diversión. Moscú no podía haber perdido la baza de Líster porque nunca la jugó. Todo lo contrario; insistió siempre en que nos mantuviéramos uncidos al carro carrillista; pero todo tenía un límite: o nos deslindábamos del carrillismo o nos enfangábamos en el pantano del oportunismo y corriamos la misma suerte que ellos. En la elección no dudamos, y preferimos seguir el camino revolucionario, la senda del socialismo.

En cuanto a lo de que se nos «ha parado el reloj», creemos que el reloj del PCOE y de todos los que militamos en él marca la hora exacta de nuestro tiempo y, sobre todo, del momento político actual de nuestro país.

5. La responsabilidad histórica del PCOE.

Conscientes de que ése es el partido que necesitan las fuerzas obreras y populares en su lucha por la democracia y el socialismo, creemos igualmente que el PCOE es el núcleo en torno al cual puede generarse la reconstrucción de un solo y único partido marxista-leninista, amplio, combativo, consciente. Este partido podrá ocupar el vacío dejado por el antiguo «pecé» y ser capaz de afrontar todas las tareas que tiene ante sí el país en

la presente etapa democrática y de orientar a los trabajadores hacia la perspectiva socialista.

De ahí que consideremos que las bases más importantes para la reconstrucción del partido son: la unidad ideológica, fundamentada en el marxismo-leninismo; el centralismo democrático, como principio inalienable de estructura; el reconocimiento del papel revolucionario de la clase obrera española y el deber internacionalista del Partido.

Comprendemos las dificultades para coronar con éxito esta empresa debido a la atomización del movimiento comunista español, lo que constituye un serio obstáculo para la reconstrucción de un tal partido. Estamos persuadidos de que no existen todavía las condiciones indispensables. De ahí que avancemos la idea de la posible creación de una *FEDERACION DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES QUE RECONOCEN AL MARXISMO-LENINISMO COMO GUIA PARA LA ACCION REVOLUCIONARIA*. «El conocimiento recíproco —como dice el Proyecto de Tesis para el X Congreso—, la lucha conjunta y la discusión constructiva podrían ser elementos esenciales para la integración posterior en el partido amplio, combativo y consciente que necesita hoy la clase obrera».

La creación de esa Federación coadyuvaría, indudablemente, a aglutinar a todas las fuerzas de la izquierda en un frente o bloque democrático revolucionario, condición indispensable para la institución en España de un auténtico régimen democrático y popular.

La legalización del PCOE nos ofrece grandes posibilidades para desarrollarlo a lo largo y a lo ancho y, sobre todo, en profundidad.

Hoy existen las premisas necesarias para que el PCOE se multiplique numéricamente y se extienda por toda la geografía española, tanto en la ciudad como en el campo, en la fábrica y en la Universidad. Pero esto depende de la capacidad, de la iniciativa e inteligencia de nuestras organizaciones y de los militantes. Esto nos compete a todos.

Hay que romper las ataduras que nos ligan aún con la pasada clandestinidad. Debemos imprimir gran dinamismo a nuestras organizaciones. Han de tener agilidad para abordar, estudiar y resolver los problemas de orden político, de agitación y propaganda, de educación, organización y económicos. Perdonarme que os diga que es preciso hablar menos entre nosotros y hacer más. Poner fin a toda clase de discusiones bizantinas. Las reuniones no deben ser interminables, que acaban por cansar a los asistentes. En ellas no puede haber un recargado orden del día. Todos los problemas no se pueden examinar a la vez. Recordad

que el que mucho abarca, poco aprieta. Además, hay que levantar actas de las reuniones y aprobar resoluciones para poder controlar después el cumplimiento de las decisiones y acuerdos.

Y no olvidaos, es preciso acabar dentro del partido con el espíritu de grupo, con la peña de amigos, e imponer a todos los niveles el espíritu de partido.

Es menester desdoblar las organizaicones formando comités locales, provinciales y regionales. Crear en las ciudades comités de distrito o, como decimos en nuestra jerga, «comités de radio». Estos deben controlar, ayudar y estimular la actividad de las células, que son la médula, el alma de nuestro partido.

Se necesita promocionar a la juventud, imbuyendo a todo nuestro partido sangre y energía jóvenes. Por eso se precisa prestar una ayuda efectiva al desarrollo de la Federación de Jóvenes Comunistas de España, desechando todo paternalismo, mostrando confianza en los jóvenes y dándoles amplio cauce a su iniciativa. Lo mismo puede decirse en cuanto a las mujeres, que han desempeñado un gran papel con su constancia, sacrificio y audacia en los llamados tiempos heroicos de nuestro partido.

Debemos huir de caer en un practicismo inoperante y paralizador. Somos un partido político. No hay que ignorarlo un instante. Enfocamos los problemas políticamente y políticamente debemos encontrar soluciones a ellos.

La multitud de problemas nos lleva a menudo a abandonar nuestra preparación teórica, la lectura y el estudio, cerrando los ojos ante una verdad incontrovertible: la actividad política diaria exige hoy más que nunca una profundización en nuestra ideología, el marxismo-leninismo, una ampliación de conocimientos y una asimilación de experiencias, libres de toda escolástica. Al igual que el ingeniero necesita un estudio constante para poder abordar los problemas cotidianos que le plantean los avances de la técnica y la ciencia, el comunista ha de cuidar día tras día de su preparación teórica y política para enfrentarse con los nuevos problemas que surgen a diario.

Una de las cuestiones más complicadas y difíciles es la de la relación entre la clase y su vanguardia, el partido leninista.

Sin poder ahondar en este tema por los límites del presente informe, el secreto de esa cuestión estriba, a nuestro juicio, en el conocimiento objetivo de la realidad circundante, en la que hemos de desenvolvemos; captar la dirección del desarrollo histórico; interpretar los intereses mediatos y futuros de clase; determinar en qué nivel se encuentra ésta en cada momento para calibrar con exactitud matemática su disposición a hacer suya nuestra política. Ni debemos ponernos a la cola de la clase, ni

adelantarnos tanto que nos despeguemos de ella, cortándose la relación que debe existir siempre entre la clase y el partido.

No es posible ignorar que tampoco el partido marxista-leninista orienta, dirige, gana la voluntad de su clase y de las masas, se enraiza en ellas, las comprende, pero esa clase y esas masas son las que hacen la revolución, las que con su acción son capaces de alcanzar las cimas más elevadas y marchar incluso a la conquista del ciclo. Son ellas las que lo pueden todo con una dirección acertada. ¡Desgraciado el partido que, ensoberbecido por los éxitos, se quiera colocar por encima de su clase y de las masas! Su caída sería inevitable.

Camaradas:

El PCOE tiene las puertas abiertas de par en par a todos los obreros, campesinos, intelectuales, estudiantes, a todos los trabajadores en general. En él encontrarán un espíritu de camaradería y ayuda mutua, un clima de actividad, de trabajo común, de elaboración conjunta, un partido pleno de optimismo por estar convencido de su justa causa. A ingresar en sus filas invitamos a todos los que quieren militar en un tal partido. Pero sus puertas están cerradas a quienes vengan a medrar, a hacer carrera, a introducir en su seno el virus del oportunismo y el revisionismo. Para ellos no hay sitio en nuestro Partido.

Somos los pioneros de la reconstrucción de un gran partido. Ni minimizamos nuestras aspiraciones ni las exageramos. Este X Congreso debe robustecer todavía más nuestra convicción de que estamos al servicio de una gran causa, la causa de la libertad, la democracia, el socialismo y el comunismo; por acabar con las injusticias sociales, con la explotación del hombre por el hombre. Luchamos por el bienestar de los trabajadores, de todos los pueblos de España, por la prosperidad de nuestro país. Y es indudable que un partido que consagra todos sus esfuerzos y su inteligencia a tan noble causa, tiene asegurado el éxito de su misión histórica. Por eso tenemos razones de sobra para afirmar que el Partido Comunista Obrero Español es un partido con futuro.

índice

		Pág
I.	El PCOE, vanguardia de la clase obrera	6
1.	Las razones de un Congreso ...	6
2.	El desprestigio de la agrupación carrillista	7
3.	No hemos renunciado al leninismo	7
4.	Las relaciones con el movimiento comunista internacional	8
5.	Reconocer los defectos, señal de fortaleza	10
II.	La situación española actual	12
1.	La crisis que atraviesa el país.	12
2.	El proyecto de Constitución no responde a los intereses populares	15
3.	Por una República Democrática y Popular	19
4.	El Pacto de la Moncloa, un engaño a los trabajadores	19
5.	La inflación, arma de la burguesía	22

6.	La crisis económica, herencia del franquismo	23
7.	El problema nacional y regional.	24
8.	Cambiar profundamente las estructuras socioeconómicas ...	26
III.	La alternativa democrática y popular del PCOE	29
1.	Reforma agraria	29
2.	Nacionalización democrática ...	29
3.	Planificación democrática	31
4.	Redistribución de la Renta Nacional	32
5.	Por un desarrollo democrático de la enseñanza, la Universidad, la ciencia y la técnica y la cultura en general	36
6.	Una política exterior democrática	38
7.	La democratización del aparato estatal	40
8.	Una política municipal democrática	43
9.	El papel de las masas trabajadoras en la democratización del país	44
10.	Por un sindicato de clase y asambleario	45
IV.	El partido marxista-leninista que necesitamos	49
1.	Por la unidad de acción de la izquierda	49
2.	Recuperemos la herencia de Lenin	49
3.	Vigencia del centralismo democrático	52
4.	Frente a los ataques oportunistas	55
5.	La responsabilidad histórica del PCOE	56

